COELCHA

ENERGIA QUE ILUMINA TU VIDA ...

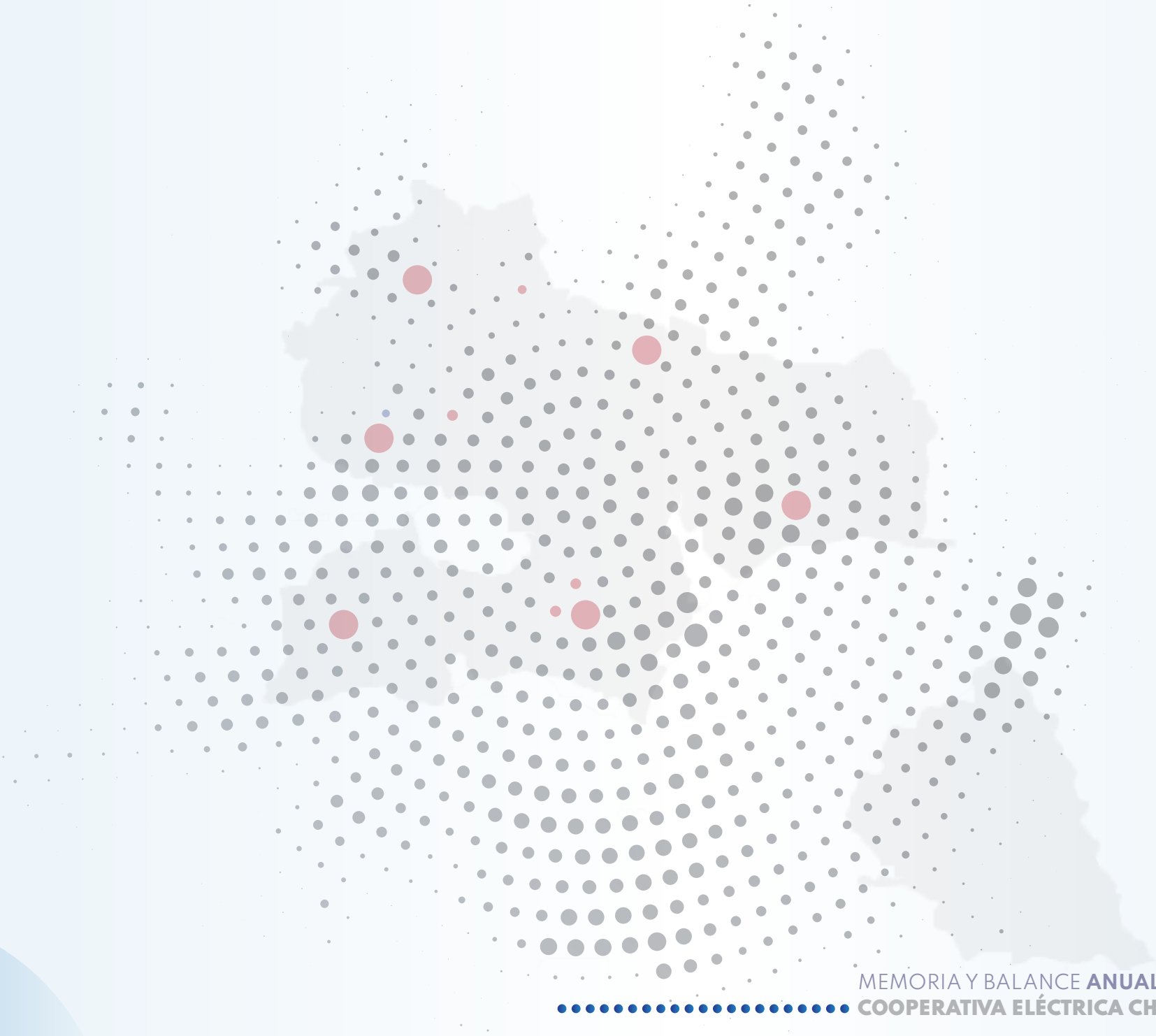

MEMORIA Y BALANCE **ANUAL 2019**

COOPERATIVA ELÉCTRICA CHARRÚA LTDA.

MISIÓN

Somos una Cooperativa Concesionaria de servicio público de distribución de energía eléctrica, enfocada en otorgar continuidad de suministro eléctrico y atención personalizada. Ofrecemos energía y servicios de ingeniería a grandes empresas para el desarrollo productivo y social de nuestro país, con el compromiso irrestricto del Directorio, Gerente, Jefes de Departamentos y todos sus trabajadores para dar un servicio de excelencia a socios y clientes.

VISIÓN

Mantener un crecimiento constante en la distribución de energía eléctrica, mediante la continua expansión de redes eléctricas hacia los lugares más apartados, con verdadera vocación de servicio, para dar apoyo efectivo al progreso rural e industrial de nuestro país y así perpetuar la sostenibilidad de la cooperativa y contribuir a mejorar la calidad de vida de socios, clientes y colaboradores.

VALORES

En Coelcha, desde sus inicios y en el transcurso de su historia, se ha desarrollado una cultura de trabajo donde los principales valores que resaltan en sus colaboradores son:

- **Honestidad** en el desarrollo de sus funciones, lo que ha evidenciado lealtad con su cooperativa.
- **Versatilidad** en el cumplimiento de los desafíos que demanda el trabajo diario.
- **Sacrificio** para cumplir el alto compromiso con la distribución de energía eléctrica en zonas de extrema ruralidad.

CONTENIDO

04 **ANTECEDENTES** GENERALES

08 **CONSEJO DE** ADMINISTRACIÓN

09 **JUNTA DE** VIGILANCIA

10 **ORGANIGRAMA**

11 **CARTA DEL** PRESIDENTE

13 **CARTA JUNTA** DE VIGILANCIA

38 **MEMORIA** ANUAL

49 **INFORME DE LOS AUDITORES** INDEPENDIENTES

51 **BALANCE EJERCICIO** 2019

RAZÓN SOCIAL:
SOCIEDAD COOPERATIVA DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CHARRÚA LTDA.

Rol Único Tributario:
80.238.000-3

Tipo de Entidad:
SOCIEDAD COOPERATIVA

Oficinas Legales y Casa Matriz:
Osvaldo Cruz Muñoz 160, Monte Águila, Comuna: Cabrero

Oficinas Comerciales:
Aníbal Pinto 570, Cabrero.

Teléfonos: Casa Matriz:
+56 43 2335100

Atención Clientes :
600 4500 400

Página Web:
www.coelcha.cl

Correo electrónico:
coelcha@coelcha.cl

DOCUMENTO CONSTITUTIVO

Decreto Supremo No 214 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, del 12 de marzo de 1957, publicado en el D.O. del 28 de marzo de 1957.

ESTATUTO SOCIAL VIGENTE

Aprobado por D.S. N° 214 del 12 de marzo de 1957 y modificado por Resolución N° 106 del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, del 21 de octubre de 1996 y publicado en el Diario Oficial N° 35644 del 18 de diciembre de 1996. Modificado por reforma de la Ley General de Cooperativas, publicado en Diario Oficial del 24 de mayo de 2004 e inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Cabrero el 9 de julio de 2004. Modificado por reforma de la Ley General de Cooperativas, inscrito en Notaría y Conservador de Bienes Raíces de Cabrero, repertorio N° 26/2008 e inscrito en el Registro de Comercio de Cabrero el 8 de febrero de 2008. Modificación por acuerdo de Asamblea General de Socios de fecha 4 de octubre de 2013, inscrito en Notaría y Conservador de Bienes Raíces de Cabrero, Repertorio N° 777/2013, notario y conservador señor Ernesto Miranda Córdova e inscrito en el Registro de Comercio de Cabrero, Fojas 53vta. N° 33/2013, el 10 de diciembre de 2013. Modificación por acuerdo de Asamblea General de Socios, con fecha 21 de diciembre de 2018, inscrita en Notaría y conservador de Cabrero, Repertorio N° 4/2019, notario y conservador Sr. Ernesto Miranda Córdova. Inscrito en registro de Comercio de Cabrero Fojas 10 N°7/2019 del 22 de marzo de 2019 y publicado en el Diario Oficial el 22 de marzo de 2019.

BANCOS:

Banco del Estado, oficina Cabrero.

Banco de Chile, oficina Concepción.

Banco BCI, oficina Los Ángeles.

Banco Santander, oficina Los Ángeles.

Banco BICE, oficina Concepción.

AUDITORES CONTABLES EXTERNOS DESDE 2019

GESTION'S - Auditores & Consultores.

ENTES REGULATORIOS

CNE:
Comisión Nacional de Energía, www.cne.cl.

SEC:
Superintendencia de Electricidad y Combustibles, www.sec.cl.

DECOOP:
Departamento de Cooperativas, asociatividad.economia.cl.

SII:
Servicio de Impuestos Internos, www.sii.cl.

ZONA DE CONCESIÓN

El Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, el 14 de octubre de 1992 mediante decreto N° 541 publicado en el Diario Oficial N ° 34413 del 11 de noviembre de 1992, otorga a Sociedad Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Ltda, COELCHA, concesión territorial definitiva para establecer, operar y explotar, en las provincias de Ñuble, Concepción y Bío-Bío, y en las comunas de Yungay, Pemuco, Quillón, Florida, Cabrero, Yumbel, Tucapel y Los Ángeles, las instalaciones de servicio público de distribución de energía eléctrica establecidas en dicha área de concesión.

En 1999, en consideración a la falta de energía eléctrica en las zonas rurales de Los Patos, Carrizal y Los Cruceros de la comuna de Nacimiento, COELCHA ejecuta las obras de distribución de energía eléctrica para abastecer de electricidad a alrededor de 300 familias de estos sectores, netamente forestales. Fueron incorporadas como zona de concesión mediante formalización presentada a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles el 27 de diciembre de 2006.

ZONA DISTRIBUCIÓN ALTO BÍO-BÍO

En el año 2.000 nace la necesidad de suministrar energía eléctrica a zonas extremas en la Cordillera de Los Andes, en la comuna de Santa Bárbara hoy comuna de Alto Bío-Bío. Así, el 8 de junio de 2000, mediante un generador diésel, que funcionaba 4 horas al día, se suministra energía a las primeras familias pehuenches de Butalelbum y Trapa-Trapa. Luego, el 2002, con el financiamiento de COELCHA, ENDESA y el Gobierno Regional del Bío-Bío, COELCHA finaliza la red de distribución que abastecería de energía eléctrica, las 24 horas, a más de 700 familias en zonas de extrema ruralidad de la Cordillera de Los Andes. En efecto, COELCHA logra conectar sus redes al Sistema Eléctrico Nacional (SEN), permitiendo cumplir el anhelo de las familias pehuenches en las localidades de Trapa-Trapa, Butalelbum, Pitril, Cauñicu, Malla Malla, El Avellano, Quepuca Ralco, Ralco Lepoy, Guallali y El Barco.

El servicio eléctrico que COELCHA entrega en Alto Bío-Bío se encuentra regulado por contrato firmado entre COELCHA y la Municipalidad de Santa Bárbara el 2002, y visado por la Comisión Nacional de Energía. Este contrato fue modificado el 2017 en cuanto a su pliego tarifario. En efecto, COELCHA acepta aplicar una Tarifa Regulada, impuesta por la Comisión Nacional de Energía, con el objetivo de que las familias pehuenches reciban los beneficios impulsados por la autoridad para que comunas con alta generación eléctrica, como Alto Bío-Bío, reciban el beneficio de Reconocimiento a la Generación Local (RGL) y los beneficios asociados a la ley de Equidad Tarifaria Residencial (ETR).

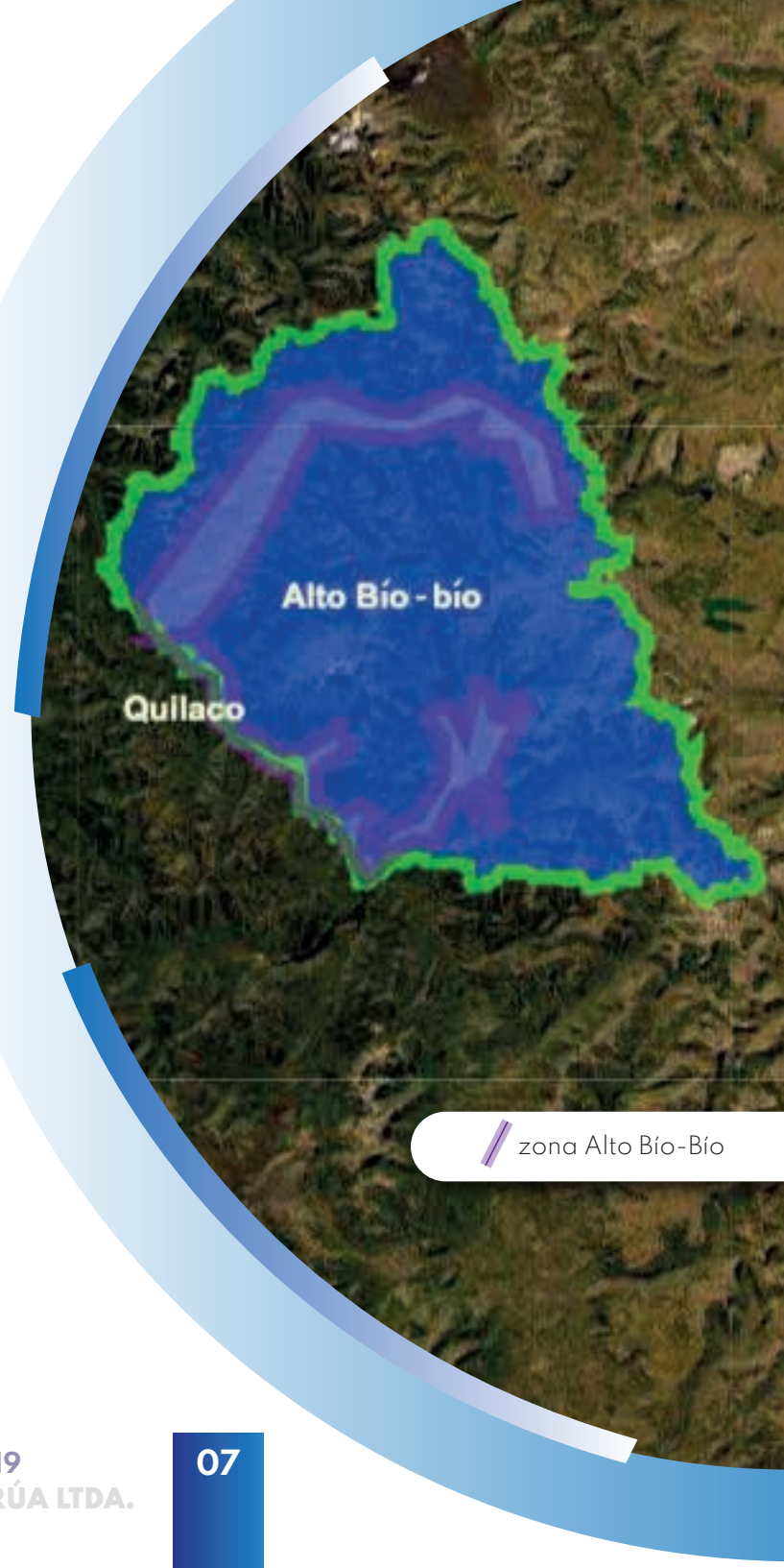

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

1 **Presidente:**
Sr. Juan Diaz Bobadilla

2 **Vicepresidente:**
Sr. Juan San Martín Meléndez

3 **Consejero:**
Sr. Hasan Sabag Castillo

4 **Consejero:**
Sr. Héctor Rivera Palma

5 **Secretario:**
Sr. Eddy Castillo Bravo

JUNTA DE VIGILANCIA

1 **Secretaria:**
Sra. María Candia Gutiérrez

2 **Presidente:**
Sr. Nelson Saavedra Jiménez

3 **Integrante:**
Sr. Mario Villagrán Ortiz

ORGANIGRAMA

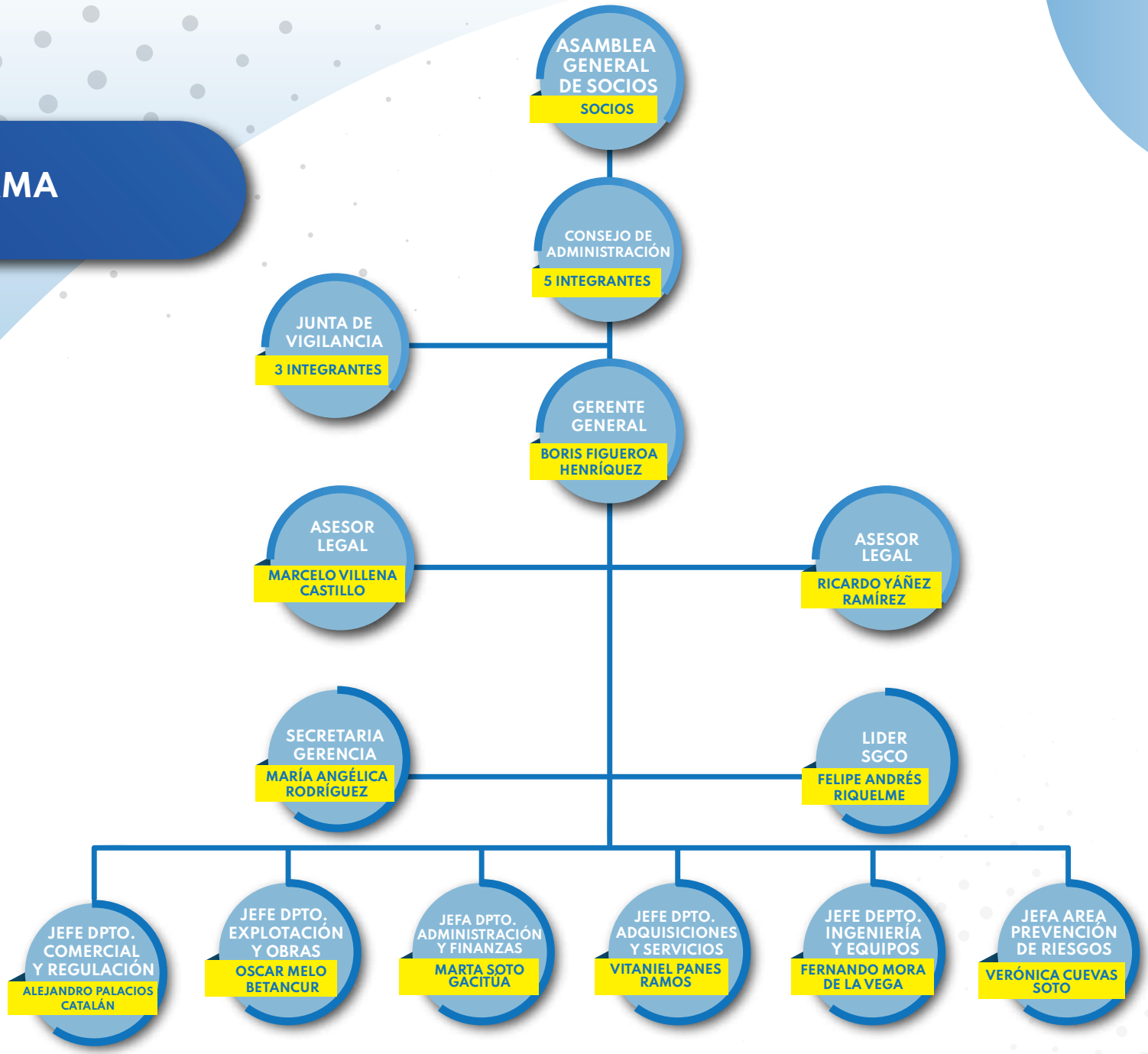

MENSAJE
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

"Estimados Socios **y Socias,**

De acuerdo con lo establecido en Artículo N° 18 de los estatutos, y en nombre del Consejo de Administración de Cooperativa Eléctrica Charrúa Ltda., tengo el agrado de presentar ante esta Asamblea General de Socios N° 62, la Memoria, Balance y Estados de Resultados de 2019, donde se da cuenta de los resultados y de las principales actividades efectuadas por Cooperativa Eléctrica Charrúa Ltda., COELCHA

Reciban todos un cariñoso saludo con los más sinceros deseos, en los tiempos de incertidumbre que vivimos a nivel mundial, producto de la pandemia provocada por el COVID-19. Esperamos que ninguno de nuestros socios y socias hayan sido afectados. Por ello, el mensaje de nuestro Consejo de Administración está repleto de esperanza en que Dios nos permitirá estar juntos mostrando en nuestra asamblea general los resultados del año recién pasado.

Durante el año 2019, nos hemos abocado principalmente a modernizar nuestra cooperativa, para otorgar a los usuarios la calidad y continuidad de servicio que nos permita cumplir con los desafíos que nos impone la legislación vigente. La tarea no es fácil, debido a la extensión de nuestras instalaciones y a la extrema ruralidad de nuestra geografía, situación que no habia sido reconocida históricamente por la autoridad legislativa.

MENSAJE
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO

No obstante, hoy con orgullo les puedo manifestar que en 2019, después de una ardua gestión a nivel político en el Congreso, logramos que se reconociera la ruralidad de nuestra Cooperativa; así fue como la Comisión Nacional de Energía nos reconoció como la distribuidora de energía eléctrica más rural del país, según lo plasmado en la Resolución Exenta N°40 del 3 de febrero de 2020. Esto es un gran logro para nuestro futuro, en efecto, los altos costos de distribución, el esfuerzo y el sacrificio a través de los años, para lograr rentabilidades positivas, deberían ser transparentados en la próxima fijación tarifaria al ubicar a COELCHA en un área tarifaria exclusiva, que fije el VAD (Valor Agregado de Distribución), que es necesario para solventar nuestra actividad de distribución.

Otro aspecto fundamental para el futuro de nuestra Cooperativa es el desarrollo de nuestro Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio bajo la norma Nch-ISO 22.301, en el que se ha trabajado durante todo el año 2019 para poder estar certificados en el año 2020. Esta norma internacional será la guía de acción frente a eventos que podrían afectar la continuidad operacional y comercial de la Cooperativa, asegurando la identificación y gestión de los riesgos que impactan los procesos críticos del Negocio, con el compromiso irrestricto de nuestros trabajadores, empresas contratistas, Jefes de Departamentos, Gerentes y Directorio, en el logro de estos objetivos.

Un hito histórico es el ingreso de 1.031 nuevos clientes; además, las inversiones de 2019 doblan los remanentes de 2018, ya que, en concreto, hemos invertido más de 600 millones de pesos en equipamiento para mejorar nuestro servicio, entre los cuales destacan la renovación de nuestra flota de camionetas, adquisición de dos camiones adicionales al existente, uno de ellos operado por una brigada interna debidamente certificada para maniobras en redes energizadas, y un camión pluma multipropósito porta postes, con garra podadora, barreno y canastillo alza hombres. Adicionalmente, para el control y automatización de nuestras redes de distribución se han adquirido más de 20 reconectadores automáticos, que disminuirán los tiempos de respuesta frente a interrupciones.

No puedo dejar de mencionar dentro de los hechos relevantes del ejercicio pasado, la Asamblea Extraordinaria de Socios de la Cooperativa que se realizó el 27 de septiembre de 2019, con el objeto de conocer y resolver sobre la apelación que había presentado la socia Agrícola San Sebastián Ltda., en contra de la decisión adoptada por el Consejo de Administración en orden a privarla de su calidad de socia a causa de los actos en que había incurrido su representante. En esa asamblea, por amplia mayoría, se confirmó la decisión de exclusión la que además, con posterioridad, fue ratificada por el Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía, quedando, de esa forma, absoluta y definitivamente zanjada dicha cuestión.

Una vez más, en nombre del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, se agradece a todos los trabajadores, tanto administrativos como de terreno, por el esfuerzo que realizan para mantener a COELCHA definida por la autoridad como la distribuidora más rural del país, en un crecimiento constante y por el compromiso de cada uno de ellos con la mejora continua.

JUAN DÍAZ BOBADILLA
Presidente
CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN

JUNTA GENERAL DE SOCIOS No 62

"Estimados Socios **y Socias,**

En conformidad a lo dispuesto en los Estatutos y en la Ley General de Cooperativas, el Consejo de Administración de Sociedad Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Ltda., "COELCHA", entrega a ustedes para su conocimiento y someter a su consideración, en esta sexagésima segunda Asamblea General de Socios, la Memoria y Balance del Ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019.

ENCUESTA ANUAL SOBRE SATISFACCIÓN DEL SERVICIO

El D.F.L. N° 1 de 1982 del Ministerio de Minería, "Ley General de Servicios Eléctricos", dispone que corresponde a las empresas concesionarias de servicio público de distribución de energía eléctrica llevar a cabo entre sus usuarios anualmente una Encuesta de Calidad de Servicio (ECSE), con el fin de evaluar el nivel de satisfacción de estos.
En diciembre del año anterior, Antel Investigaciones de Mercado Ltda., empresa externa e inscrita en los registros de la SEC, encuestó a 344 usuarios, y de acuerdo con los parámetros de la SEC, la Cooperativa Eléctrica Charrúa Ltda., obtuvo una nota de 8.29 en la encuesta y 7.39 final, considerando un máximo posible de 10 para ambos casos.
La SEC, mediante Of. Circular N° 22193 del 26 de diciembre de 2019, informó sobre el resultado del Ranking de Calidad de Servicio Eléctrico para 2019, en el cual Cooperativa Eléctrica Charrúa Ltda. obtuvo el vigésimo segundo lugar a nivel nacional entre un total de 25 distribuidoras.

SUMINISTRO ELÉCTRICO

Durante 2019, hubo 77 contratos licitados que asegurarán cubrir la demanda de energía de los clientes de Coelcha hasta 2043.

El suministro de energía eléctrica durante 2019 alcanzó los 47.9 GWh, los cuales fueron abastecidos por ENEL (35.37%), Engie (25.5%), Colbún (15.34%), El Campesino (10.12%), Acciona (3.04%), Abengoa (2.4%), San Juan SpA (2.22%). Los proveedores restantes suministraron 6.02% a COELCHA, según el detalle que se muestra a continuación:

DISTRIBUCIÓN COMPRA ENERGÍA AÑO 2019

PROVEEDOR ENERGÍA	MWH	PROPORCIONES
ENEL GENERACIÓN	16.939,782	35,37%
ENGIE (E-CL)	12.211,917	25,50%
COLBÚN	7.348,924	15,34%
CAMPESINO	4.845,976	10,12%
ACCIONA	1.453,934	3,04%
ABENGOA	1.151,031	2,40%
SAN JUAN SPA	1.061,216	2,22%
PANGUIPULLI	864.095	1,80%
PELUMPÉN S.A	813,493	1,70%
CHUNGUNGO S.A	406,746	0,85%
SANTIAGO SOLAR S.A	256,652	0,54%
EMPRESA ELÉCTRICA CARÉN S.A	209,657	0,44%
EMPRESA ELÉCTRICA ERNC-1 SPA	166,364	0,35%
ENERGÍA CERRO EL MORADO S.A	85,413	0,18%
NORVIND	60,581	0,13%
SPV P4 S.A	21,560	0,05%
TOTALES	**47.897.342**	**100,00%**

DISTRIBUCIÓN COMPRA **ENERGÍA 2019 (Mwh)**

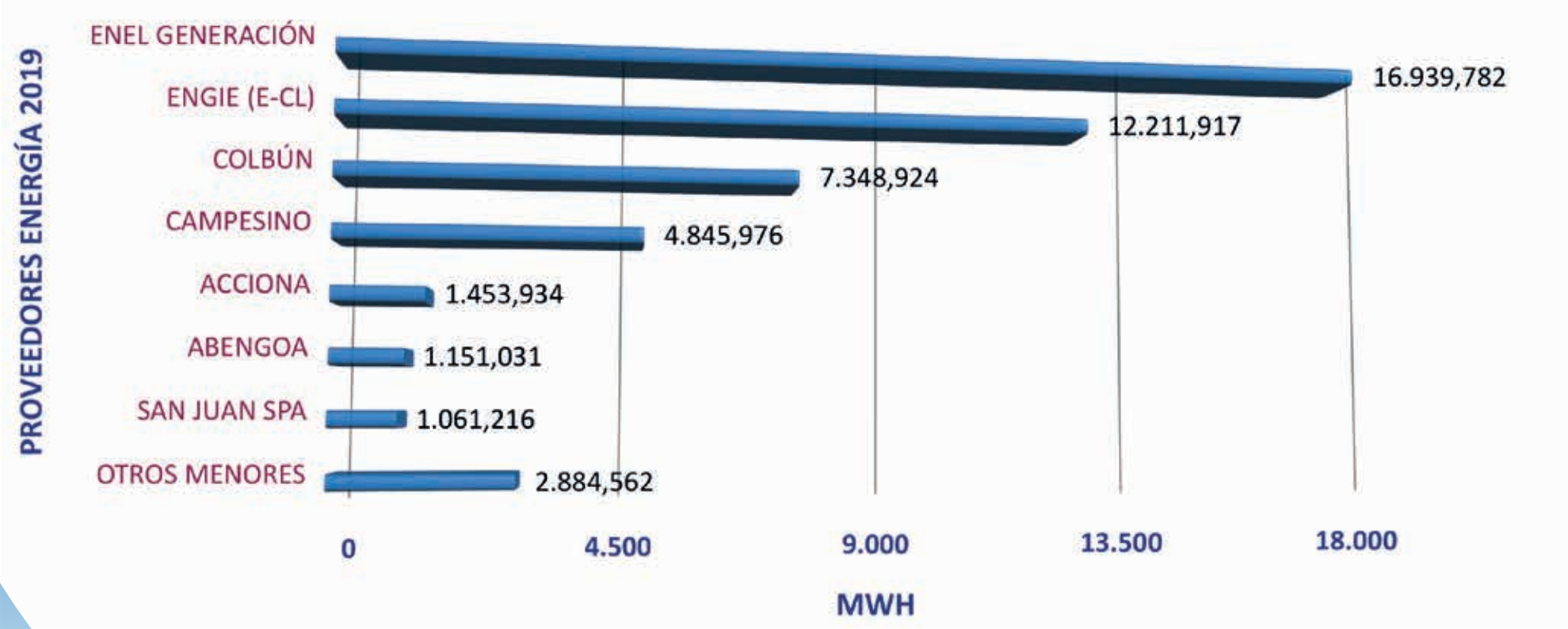

REGULACIONES
SECTOR ELÉCTRICO

En marzo de 2019 se concretó la entrega a la SEC de la valoración e identificación georreferenciada de terrenos, edificios, vehículos, equipos y redes de distribución de energía eléctrica, equivalentes a la totalidad de las instalaciones que COELCHA necesita para funcionar y valorizadas al 31 de diciembre de 2018, las que fueron fijadas en $ 20.968.192.002 por Resolución Exenta de SEC N° 30.830 del 23 de octubre de 2019, monto que es la base para la fijación tarifaria para el cuatrienio entre 2021 y 2024.

El 12 de julio de 2019 se publicó en el diario oficial el decreto 7T que fijó los precios de nudo promedio en el sistema eléctrico nacional, lo que implicaba que el 10 de octubre de 2019 se concretaría el incremento de un 9,2% en las tarifas eléctricas; sin embargo, el 18 de octubre de ese mismo año ocurrió el denominado "estallido social" y también hubo anuncios asociados al alza en los precios de otros servicios.

A partir de esta situación, el Gobierno ingresó al Congreso una ley para revertir el alza y producir el congelamiento de las tarifas eléctricas. Así, el 30 de octubre de 2019 se promulgó la Ley N° 21.185 del Ministerio de Energía que crea un mecanismo transitorio de estabilización de precios de la energía eléctrica para clientes sujetos a regulación de tarifas. Esto reversó los precios y los congeló a los niveles que existían desde el 1 de enero de 2019. Por tanto, desde el 1 de octubre de 2019 los usuarios de la Cooperativa tienen sus tarifas congeladas a los niveles de precios que existieron durante enero de 2019, lo que afectará gravemente los ingresos de la Cooperativa durante 2020 y hasta que esta situación se normalice.

Posteriormente, el 17 de diciembre de 2019 se promulgó la ley N° 21.194 que impone una "Rebaja de la Rentabilidad de las Empresas de Distribución y Perfecciona el Proceso Tarifario de la Distribución Eléctrica". Esta ley tiene por objeto rebajar la tasa de descuento asociada a las anualidades por inversiones de las empresas eléctricas de distribución, desde un 10% actual a una tasa de mercado calculada por la autoridad (CNE) con un piso de un 6% y hasta un tope de un 8%. Esta medida traerá un efecto en la rebaja del precio de la energía en directo beneficio de los clientes. Por otra parte, como una manera de perfeccionar el proceso de fijación tarifaria, esta ley busca una nueva definición de "áreas típicas" que reflejen adecuadamente la realidad de los costos que tienen las empresas distribuidoras.

NUEVA ÁREA TARIFARIA
PARA COELCHA

La gerencia de COELCHA participó activamente tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado para que se reconociera una deuda histórica que existía con la rentabilidad de las Cooperativas eléctricas, puesto que si bien las grandes empresas tienen rentabilidades muy superiores al 10%, las cooperativas eléctricas están bajo el 4%. En este aspecto, durante los meses de marzo a septiembre de 2019, se realizaron diversas gestiones a nivel político, con presentaciones en las comisiones de energía de diputados y senadores, como también ante el ministro de Energía, Juan Carlos Jobet.

Así fue como se logró que a COELCHA se le evalúe dentro de un contexto de extrema ruralidad, estableciéndola como empresa de referencia, es decir, durante 2020 será investigada y analizada para que los estudios de costos definan las tarifas eléctricas ideales que necesita una empresa funcionando en la zona de COELCHA.

En la foto de izquierda a derecha Gerente Generales de las Cooperativas Eléctricas en el congreso nacional: Sr. Franco Aceituno (CRELL), Patricio Lagos (COPELEC) y Boris Figueroa (COELCHA).

NUEVA ÁREA TARIFARIA
PARA COELCHA

La Resolución Exenta N° 40 de la Comisión Nacional de Energía del 3 de febrero de 2020 creó el área tarifaria N° 12 exclusiva para COELCHA. En la siguiente tabla se muestran todas las distribuidoras de energía eléctrica ordenadas por su área tarifaria y se destacan las empresas seleccionadas como referencias para modelar sus costos, ingresos y operación para obtener las tarifas eléctricas óptimas para su funcionamiento:

AREA TÍPICA	CÓDIGO EMPRESA	NOMBRE EMPRESA	EMPRESA REFERENCIAL
1	10	Enel	SI
2	25	Edelmag	SI
2	9	Litoral	NO
3	6	Chilquinta	SI
3	12	EEC	NO
4	18	CGE	SI
5	23	Saesa	SI
5	28	Edecsa	NO
6	24	Edelaysén	NO
6	22	Frontel	SI
6	31	LuzLinares	NO
6	32	LuzParral	NO
6	39	LuzOsorno	NO
7	14	EEPA	SI
8	8	Emelca,	NO
8	13	Til Til	NO
8	36	Cooprel	SI
9	29	CEC	SI
10	20	Coopersol	NO
10	33	Copelec	SI
10	35	Socoepa	NO
11	21	Coopelan	NO
11	26	Codiner	NO
11	40	Crell	Si
11	44	Sasipa	NO
12	**34**	**COELCHA**	**Si**

GENERADORES
RESIDENCIALES O NETBILLING

La generación residencial o netbilling durante 2019 ha registrado 10 nuevos sistemas de generación residencial que se conectaron a las redes de COELCHA, con 20 clientes conectados. En total se alcanzó una potencia total instalada de 45,62 kW. Las inyecciones por estos nuevos medios de generación ascienden a 27.829 KWh, valorizados en $ 2.073.186 (IVA incluido) y que se abonaron a las cuentas de los clientes conectados con medios de generación residencial. Cabe mencionar que además de estas inyecciones o excedentes de nuestros clientes netbilling, también ellos pudieron consumir parte de su propia generación.

Se invita a todos nuestros socios y clientes a solicitar proyectos solares en COELCHA; actualmente existen facilidades de pago para su instalación, así como bombas solares para riego. Escríbanos a solar@coelcha.cl

CLIENTES ELECTRODEPENDIENTES

La persona electrodependiente, según la normativa vigente, es la que debe estar conectada a equipamiento médico que requiera de energía eléctrica de manera continua. Durante 2019 se incorporaron 4 nuevos clientes en esta condición, alcanzando un total de 8. Esto significa que, en la dirección de servicio de estos clientes, habita una persona que está en condición de hospitalización domiciliaria y que requiere estar conectada a un equipo o equipamiento para mantener la vida o estabilidad de su situación de salud. Por instrucción de la SEC, nuestra empresa debe dar prioridad especial en caso de interrupciones de suministro y proveer un equipo electrógeno para que en situaciones más complejas puedan proveer de energía de manera continua a los equipos médicos que correspondan. Además, frente a morosidades, Coelcha no puede suspender el suministro, solo limitar la potencia para hacer funcionar el equipamiento médico.

CLIENTES LIBRES

La entrada de las energías renovables no convencionales al mercado eléctrico ha producido un impacto en la baja de los precios de los contratos licitados por las distribuidoras a largo plazo y que aún no han entrado en vigencia. Este efecto también se ha producido en el mercado libre a corto plazo, abriendo la posibilidad de que los generadores ofrezcan contratos de energía directamente a clientes finales, con capacidad instalada mayor a 500 y menor de 5.000 kW, a precios más bajos, que promedian una rebaja mínima de al menos un 15% respecto del precio regulado. Este fenómeno también ha afectado a nuestra Cooperativa con el paso de 2 clientes al régimen libre en 2019, que en conjunto, tienen una potencia conectada de 1,4 MW. COELCHA cuenta con 3 clientes libres a quienes se les factura los peajes de distribución que, en rigor, corresponden a los ingresos que COELCHA obtiene por tener esos clientes y que es equivalente al VAD (Valor Agregado de Distribución).

PEQUEÑOS MEDIOS DE GENERACIÓN DISTRIBUIDOS - PMGD

Los Pequeños Medios de Generación Distribuidos (PMGD) son instalaciones particulares de generación con capacidad mayor a 300 kW y menor o igual a 9 MW de potencia instalada, los cuales inyectan energía a través de las redes de media tensión de empresas distribuidoras.

La legislación vigente aplicable a estos proyectos se basa en la Norma Técnica de Conexión y Operación de PMGD en Instalaciones de Media Tensión de julio de 2019, donde se describen las exigencias técnicas y procedimientos de conexión que deben cumplir este tipo de proyectos.

El proceso de conexión contempla el estudio del impacto de la conexión de este tipo de proyectos a las redes de distribución. Si son necesarias mejoras en las redes, deben ser financiadas por el desarrollador del proyecto para así asegurar el cumplimiento de los estándares de calidad de servicio de las empresas distribuidoras.

Actualmente, en las redes de Coelcha solo existe un PMGD conectado, en la zona no concesionada de Alto Bío-Bío. La Central Boquiamargo, de 1 MW de capacidad es una minicentral hidráulica de pasada ubicada en el Río Queuco, conectada al Alimentador del mismo nombre.

En la zona de concesión de Coelcha aún no se concreta la conexión de este tipo de fuentes de generación, pero sí existen proyectos en estado avanzado, los cuales se muestran a continuación:

PROCESOS INFORMÁTICOS REGULATORIOS

Por otra parte, durante 2019 continuaron ampliándose los procesos informáticos para cumplir con la constante demanda de información de la autoridad. Los mayores requerimientos de información provienen de la SEC, la CNE, Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) y Departamento de Cooperativas, entre los cuales se destacan:

- Infraestructura eléctrica.
- Interrupciones de servicio.
- Clientes facturados.
- Tarifas eléctricas aplicadas.
- Compensaciones aplicadas.
- Presentaciones y reclamos.
- Reliquidaciones aplicadas.
- Estadística para equidad tarifaria.
- Procesos de costos e ingresos de explotación.
- Informes trimestrales al Departamento de Cooperativas.
- Información estadística al INE y Banco Central.
- Estructura de conectividad Alimentador – Red – Subestaciones – Clientes.
- Balances y vectores energéticos mensuales.
- Campañas de medición de variables eléctricas.
- Estadísticas de compra y venta de energía.
- Plataforma WEB SEC Netbilling.
- Plataforma WEB SEC PMGD.
- Plataforma WEB SEC interrupciones online.
- Plataforma WEB SEC reclamos online.
- Plataforma WEB CEN Portal Pago Proveedores.

PRINCIPALES OBRAS Y MANTENCIÓN DE INSTALACIONES

KILÓMETROS DE CONSTRUCCIÓN DE REDES POR COMUNA

COMUNAS	BAJA TENSIÓN MONOFÁSICA 220 VOLT	BAJA TENSIÓN TRIFÁSICA 380 VOLT	MEDIA TENSIÓN MONOFÁSICA 7620 VOLT	MEDIA TENSIÓN BIFÁSICA 13200 VOLT	MEDIA TENSIÓN TRIFÁSICA 13200 VOLT
CABRERO	8,287	2,345	0,96	2,095	5,315
FLORIDA	0,31	0	0	0	0
HUALQUI	0,041	0	0,54	0	0
LOS ÁNGELES	1,93	0	0	1,144	0
NACIMIENTO	0,025	0	0	0	0
QUILLÓN	0,39	0	0	0	0
TUCAPEL	0,09	0	0	0	1,581
YUMBEL	5,922	0	2,16	2,345	0
YUNGAY	10,148	0,35	0,413	5,665	0,5
TOTAL	**27,143**	**2,695**	**4,073**	**11,249**	**7,396**

MANTENCIÓN FRANJA DE SEGURIDAD

Uno de los aspectos fundamentales para minimizar las interrupciones de servicios es mantener libre de árboles la franja de seguridad de las redes eléctricas y eliminar todos los árboles con proyección de caída sobre las líneas existentes. Es deber de COELCHA mantener las instalaciones en buen estado y en condiciones para evitar peligro para las personas y está prohibido hacer plantaciones, construcciones u obras de otra naturaleza que perturben el libre ejercicio de las servidumbres establecidas por ley para la franja de seguridad. Si infringiere esta disposición o sus plantaciones o arboledas crecieren de modo que perturbaren dicho ejercicio, COELCHA debe subsanar la infracción a costa del dueño del suelo.

Durante 2019 se despejó un 37% del total de las redes existentes, equivalentes al retiro de 1.279 kilómetros de redes, con un gasto de $234.671.240.

KILÓMETROS DE ROCE EJECUTADO POR COMUNA AÑO 2019
YUNGAY 270 (Km) 22%
CABRERO 275 (Km) 22%
FLORIDA 85 (Km) 7%
HUALQUI 118 (Km) 10%
PEMUCO 89 (Km) 7%
QUILLÓN 68 (Km) 6%
TUCAPEL 59 (Km) 5%
YUMBEL 265 (Km) 22%

FAJA DE SEGURIDAD

Área de exclusión de una línea eléctrica, de construcciones, plantaciones y usos a fin de garantizar que no existan riesgos para la seguridad tanto de las personas como de las instalaciones que conforman dicha línea, durante su operación y mantención.

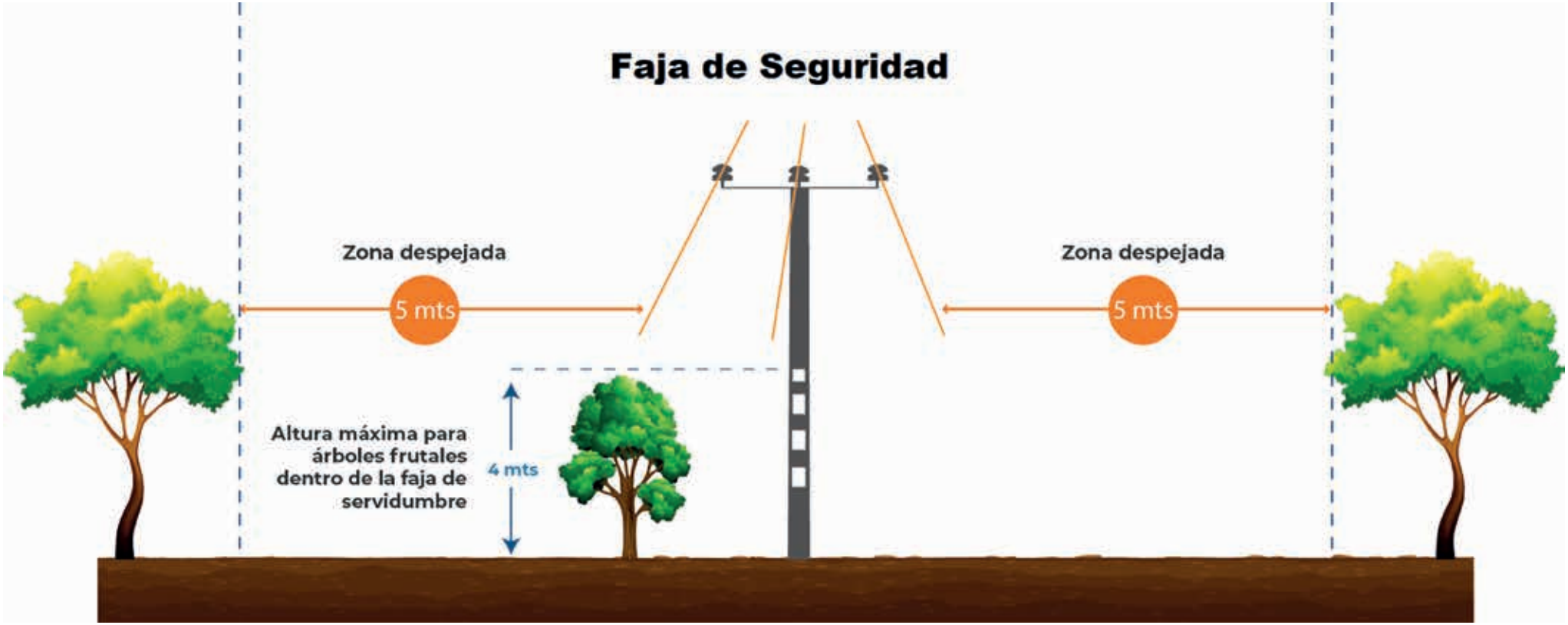

ROBOS DE CONDUCTORES

El robo de conductores continúa afectando a COELCHA; este es un grave flagelo que deben afrontar principalmente las empresas que suministran energía eléctrica en zonas rurales, debido a que atraviesan muchas zonas donde no existen personas que puedan advertir la presencia de estas verdaderas brigadas eléctricas destinas al robo de conductores. Los efectos para COELCHA son muy graves y provocan el malestar generalizado de los usuarios afectados y pérdidas económicas considerables. Durante 2019, los robos alcanzaron 52 kilómetros con un costo de reposición de 115 millones de pesos.

Para aplacar esto, las empresas eléctricas Coelcha, Copelan, Coopelec, Frontel, Luz Parral, CGE Distribución, CGE Transmisión y Transelec trabajando en conjunto con el Servicio Nacional de Aduanas, SII, Fiscalía, Carabineros, Policía de Investigaciones, Subsecretaría de Prevención del Delito, SEC, Seremi de Energía y Gobernación Provincial, crearon una mesa de trabajo con reuniones periódicas para establecer mecanismos de mitigación y planes de acción para minimizar los efectos de este ilícito.:

- Creación protocolo único de denuncia en Carabineros de Chile y Seminarios con la participación de Fiscalía, Carabineros de Chile, Intendencia Regional y empresas eléctricas.

- Coordinación de aduana con las áreas contables de las Empresas Eléctricas.

- Creación plan comunicacional con pendones, conferencias de prensa y actos de campaña de prevención de robos de conductor de cobre.

- La Subsecretaría de Prevención del Delito, con representantes de las gobernaciones provinciales, Servicio Nacional de Aduanas, Servicio de Impuestos Internos, fiscalías y policías, efectuó en Chatarrerías del sector Jaime Repullo (Talcahuano) y en puerto de Coronel, la fiscalización con el fin de determinar la existencia, procedencia y legalidad del cobre.

- COELCHA durante junio de 2019, en conjunto con la Municipalidad de Yumbel y la Subsecretaría de Prevención del Delito, presentó una querella criminal, en la Fiscalía de Yumbel contra quien o quienes resulten responsables por 133 robos de conductor de cobre.

ROBOS DE CONDUCTORES

CAMPAÑAS MEDICIÓN
VARIABLES ELÉCTRICAS

La calidad con la que la energía eléctrica circula por las redes de distribución y cómo los usuarios con sus artefactos afectan esta calidad, es materia de interés de COELCHA y de la SEC. Por ello, mensualmente se están monitoreando las variables eléctricas y los usuarios que afectan la calidad de la energía con sus artefactos son notificados para que implementen planes de normalización. Durante 2019 se notificó a 10 usuarios, que con sus equipos afectan variables eléctricas, tales como flicker (parpadeos) de largo y corto plazo, distorsión armónica de voltaje y factor de potencia.

Esta es una actividad iniciada en 2019 y está regulada por la autoridad eléctrica, por lo que mensualmente se deben comunicar, a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, las variables eléctricas medidas por períodos de 7 días en puntos estratégicos tanto de media como de baja tensión.

PREVENCIÓN DE RIESGOS

Todas las actividades que involucran principalmente trabajos de desconexiones programadas, construcción de líneas, despeje de faja de seguridad y emergencias son ejecutadas previa inducción en prevención de los riesgos a cada uno de los involucrados. Esta es una actividad permanente que permite a los trabajadores ser capacitados para enfrentarse diariamente a los diversos riesgos de trabajar en la distribución de energía eléctrica.

En junio de 2019, COELCHA se cambia desde la Asociación Chilena de Seguridad ACHS a la Mutual de Seguridad y, en consideración a la baja tasa de accidentabilidad, comienzan las gestiones para obtener la rebaja de cotización de acuerdo al procedimiento establecido en el Decreto Supremo N° 67, el cual establece un procedimiento universal, obligatorio, simultáneo y periódico, que debe ser realizado durante el segundo semestre de los años impares, para medir la siniestralidad efectiva de las entidades empleadoras, pudiendo, previa acreditación de requisitos, quedar exento o rebajar y, en otros casos, recargar la cotización adicional diferenciada, por los siguientes dos años.

Adicionalmente, el área de prevención de riesgos realizó los siguientes cursos de capacitación a los trabajadores:

- CURSO SEGURIDAD DE TRÁNSITO Y CONDUCCIÓN EN ALTA MONTAÑA.
- CAPACITACIÓN PARA ENFRENTAR INCENDIOS FORESTALES Y USO DE EXTINTORES.
- CONTROLAR RIESGOS EN CAÍDAS EN ALTURA.
- COMITÉ PARITARIO Y SU IMPORTANCIA EN LA ORGANIZACIÓN.
- LEY N° 16.744 ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES.
- LEY N° 20.123 SUBCONTRATACIONES Y RESPONSABILIDAD DE LA ORGANIZACIÓN.
- CERTIFICACIÓN ACTICAP PARA TRABAJO EN REDES ENERGIZADAS CON CAMIÓN DE LÍNEAS VIVAS.
- CAPACITACIÓN USO DEL CAMIÓN MULTIPROPÓSITO Y GRÚA PODADORA.

VEHÍCULOS

Acorde a la política definida por la Cooperativa para estos efectos, el 2019 se renovó la flota automotriz con 10 vehículos todo terreno, para lo cual se adquirieron 6 Camionetas Diesel Mitsubishi, Katana L-200 D/C 4X4, año 2020, jeep todo terreno Toyota Fortuner 2.4, año 2019.

Además, se invirtió durante 2019 en una Grúa Horquilla para nuestro personal de bodega, quienes por muchos años debieron recurrir a otro tipo de soluciones para movimientos de materiales; sin embargo, hoy cuentan con una Grúa Horquilla Uilev UT30P, año 2019, a gas o bencina para 6.500 kilos, además de una traspaleta eléctrica para 1.500 kilos.

CAMIÓN LÍNEAS VIVAS

Uno de los grandes desafíos de 2019 fue crear internamente una brigada de líneas vivas, para lo cual en primera instancia se adquirió un camión líneas vivas con brazo hidro elevador AXION aislado para 46 KV, todo montado sobre camión Mitsubishi Fuso Canter 615, doble tracción, año 2019. También se creó una brigada interna para su operación, donde siete funcionarios adquirieron certificación para supervisión de trabajos sobre líneas energizadas y dos se certificaron para entrar en contacto con las redes energizadas.

Este tipo de equipamiento permite a COELCHA realizar mantenciones e instalación de equipos sin realizar interrupciones de servicio, es decir, es un beneficio directo para que nuestros usuarios no se vean afectados por interrupciones asociadas a la mantención y construcción de redes.

Además, fue necesario crear un patio de entrenamiento para realizar estas capacitaciones, donde nuestro personal logró adquirir la experiencia y el conocimiento para trabajar sobre redes energizadas.

CAMIÓN MULTIPROPÓSITO

Se adquiere un camión multipropósito porta postes, diseñado sobre camión Mercedes Benz 1726, doble tracción, para la mantención, construcción de obras y roce automatizado, el cual está habilitado con los siguientes accesorios: grúa EFFER 175 a control remoto, garra podadora Altec-EFFER, barreno para holladuras y canastillo alza hombres.

Con esta adquisición, se cumple un gran anhelo de los trabajadores de COELCHA para mejorar la calidad del servicio entregado a los usuarios y disminuir los tiempos de respuestas en las construcciones de obras. Además, al ser automatizada, es un salto cuantitativo en el uso de tecnología para nuestro personal.

BENEFICIOS DE CUOTAS MORTUORIAS PARA FAMILIAS DE SOCIOS FALLECIDOS

Durante 2019, COELCHA entregó a las familias de socios y clientes un total de $ 13.200.000 por cuota mortuoria, otorgando $ 7.200.000 a las familias de 24 socios y $ 6.000.000 a las familias de 20 clientes. Una vez más expresamos que lamentamos el fallecimiento de 44 usuarios conectados a nuestras redes eléctricas.

A las familias de cada uno de los socios fallecidos en 2019, brindamos muy especialmente nuestras condolencias.

Invitamos a que los familiares realicen la posesión efectiva, pues tienen un año de plazo para regularizar esta situación y nombrar un representante de la familia como socio de COELCHA.

Nº	CÓDIGO SOCIO	CÓDIGO SERVICIO	NOMBRE SOCIO	CÉDULA IDENTIDAD	FECHA DEFUNCIÓN	POSICIÓN EFECTIVA REALIZADA
1	434	1429	BURGOS INOSTROZA JOSÉ JERMAIN	04.389.463-3	13/02/2019	NO
2	1665	2544	KAGIS VALDEBENITO JUAN RAMÓN	06.434.863-9	27/01/2019	NO
3	2776	1086	SEGUEL AGUIRRE ARNALDO	03.330.099-9	12/03/2019	NO
4	3015	1254	TOLOZA BETANCUR VICENTE	03.528.482-6	31/03/2019	NO
5	537	1268	CANDIA ALVAREZ JOSÉ ALBERTO	05.091.037-7	12/04/2019	NO
6	2920	671	STUARDO STUARDO JUAN GUILLERMO	03.583.238-6	03/05/2019	NO
7	2161	1059	OSSES SOTO LUIS SEGUNDO	04.316.118-0	18/03/2019	NO
8	2650	1643	RUBILAR RUBILAR BALTAZAR	02.794.230-K	12/05/2019	NO
9	2441	213	REBOLLEDO CUEVAS LIDIA	02.886.651-8	31/03/2019	NO
10	492	1184	CABEZAS VALENZUELA DEMESIO HUMBERTO	02.335.421-7	01/06/2019	NO
11	3205	1000	VENEGAS RIOS MARÍA LEONOR	05.677.355-K	07/05/2019	NO
12	2221	4302	PAREDES GODOY MARÍA FLORINDA	03.818.619-1	05/08/2019	NO
13	2256	136	PARRA RETAMAL MARIO OSVALDO	03.525.350-5	24/08/2019	NO
14	383	1609	BRAVO FERNANDEZ JUVENAL	02.677.517-5	22/08/2019	NO
15	190	787	ARROYO CASTILLO PEDRO SEGUNDO	03.360.964-7	20/08/2019	NO
16	215	1088	ASTROZA ASTROZA JOSÉ ERNESTO	04.677.067-6	04/09/2019	NO
17	2816	5062	SEPÚLVEDA PÉREZ CARLOS SEGUNDO	04.168.008-3	25/09/2019	NO
18	1381	1712	HERRERA GARCÍA EMELINA EMILIA	04.581.943-4	09/09/2019	NO
19	3010	1446	TOLEDO FUENTES IGNACIO ENRIQUE	07.212.324-7	02/11/2019	NO
20	39	2454	AGUILERA VALENZUELA PEDRO PABLO	03.386.191-5	21/11/2019	NO
21	2154	1508	OSES MEDINA RODOLFO	02.079.931-5	05/12/2019	NO

DEVOLUCIÓN CUOTAS DE PARTICIPACIÓN PARA SOCIOS CON ENFERMEDADES TERMINALES

Nuestros socios recibieron diversos aportes de la Cooperativa, entre ellos está el beneficio de devolución de cuotas de participación. En concreto, cuando un socio o su cónyuge padezcan de una enfermedad terminal, debidamente certificada, el socio podrá solicitar sus cuotas de participación y pasará a ser cliente. En 2019, los socios aprobados para devolución de cuotas de participación se detallan a continuación:

N°	NOMBRE SOCIO	CEDULA IDENTIDAD	CANT. CUOTAS PARTICIPACIÓN	MONTO	FECHA DOC. NOTARIAL RENUNCIA
1	LEOPOLDO CID JOFRE	04.720.399-6	7,754	1,746,356	26/08/2019
2	JOSÉ EMILIO ESPARZA CID	08.986.709-6	7,586	1,793,710	19/12/2019

Es importante señalar que esto está rigurosamente controlado por el Departamento de Cooperativas, por lo que cada solicitud requiere ser certificada por el médico tratante, con certificados no mayores a 90 días.

DESCUENTO CARGO FIJO PARA SOCIOS NUNCA SUSPENDIDO POR DEUDA

No obstante, la regulación eléctrica es clara en que no puede haber descuentos especiales y el Departamento de Cooperativas es muy riguroso en proteger a las Cooperativas, impidiendo beneficios no aprobados por la legislación. Durante 2019, por acuerdo de la asamblea, se logró cumplir con los beneficios planteados por el Consejo de COELCHA a los socios, respecto de que mientras existan utilidades, COELCHA descontará a cada socio, nunca suspendido por deuda, el cargo fijo de su cuenta de energía eléctrica. De esta forma se detallan a continuación los valores descontados durante 2019:

"DESCUENTO CARGO FIJO A SOCIOS NUNCA SUSPENDIDOS DESDE JUNIO 2019"

N°	REGISTRO CONTAB.	BENEFICIO	FECHA ENTREGA BENEFICIO	VALOR
1	31-07-19	Desc. Cargo Fijo Socios	01-08-19	$2.815.166
2	31-08-19	Desc. Cargo Fijo Socios	01-09-19	$2.689.037
3	30-09-19	Desc. Cargo Fijo Socios	01-10-19	$2.650.416
4	31-10-19	Desc. Cargo Fijo Socios	01-11-19	$2.582.348
5	30-11-19	Desc. Cargo Fijo Socios	01-12-19	$2.526.019
6	31-12-19	Desc. Cargo Fijo Socios	01-01-20	$2.524.539
			VALOR TOTAL:	**$15.787.525**

APORTES Y DONACIONES
A LA COMUNIDAD

COELCHA apoya iniciativas que se relacionan con temas sociales, culturales, medio ambientales, deportivos, artísticos y de divulgación científica y tecnológica, desarrolladas por personas jurídicas e instituciones que se encuentren formalmente constituidas y debidamente autorizadas para recibir dichos aportes. En ese sentido, durante 2019 se realizaron donaciones por $ 1.924.711.-

FECHA DE LA DONACIÓN	ENTIDAD	OBJETIVO	MONTO
02-01-19	Club de Huasos Los Caulles	Compra de trofeos para competencias encuestre	$100.000
02-01-19	Club de Rodeo Criollo Cabrero	Compra de escarapela y medallas para rodeo oficial	$100.000
02-01-19	Escuela de Futbol Atlético FC Yumbel	Viaje a torneo internacional	$100.000
22-01-19	Club de Rodeo Chileno Cabrero	Aporte para evento rodeo semanal	$100.000
29-01-19	XIV Festival Ülkantun Alto Bio Bio	Aporte a feria costumbrista Pewenche	$165.970
26-02-19	Jaime Cifuentes Vallejos	Aporte reparación silla de traslado	$63.000
26-02-19	Club Rodeo Yumbel	Compra de premios Rodeo Yumbel	$55.980
26-02-19	Club deportivo Alcones Obras de Rio Claro	Bingo a beneficio Campeonato copa Ciudad Yumbel	$21.990
26-02-19	J.J.V.V N° 8 Charrúa	Aporte fiesta verano Charrúa 2019	$100.000
26-02-19	J.J.V.V sector Colicheu	Bingo a beneficio J.J.V.V Colicheu	$12.690
14-05-19	J.J.V.V N° 8 Charrúa	Rifa a beneficio gastos médicos Juan Sanchez	$20.990
27-05-19	Club Deportivo El Águila	Aporte compra equipo deportivo	$119.000
31-07-19	Academia de Futbol Adonay Cabrero	Bingo a beneficio Club de Futbol Adonay	$48.573
06-08-19	Junta Vecino N° 12 Villa Rastrojos Tucapel	Bingo a beneficio habilitación de sala matrona en J.J.V.V	$19.000
13-08-19	Club Social Estrella de chile Yumbel	Bingo a beneficio Club deportivo Estrella de Chile	$18.891
13-08-19	Liceo Politécnico A-71	Bingo familiar 4to año F beneficio actividades fin de año	$16.191
01-08-19	J.J.V.V Villa Bicentenario Cabrero	Rifa a beneficio gastos médicos Josefina Ormeño	$17.000
16-08-19	Cuerpo Bomberos Sta. Bárbara 4ta. Compañía	Bingo a beneficio Cuerpo Bomberos ABB	$37.780
29-08-19	Grupo Kempo Karate Cabrero	Bingo a beneficio viaje campeonato Sudamericano	$16.191
12-09-19	Personal Altramauz	Aporte Fiestas Patrias recolectores de basura	$10.000
01-10-19	Centro de Padres Escuela G-1128 Los Leones Cabreros	Rifa a beneficio compra material educativo	$15.290
01-10-19	Junta de Vecinos Nuevo Amanecer	Rifa beneficios gastos médicos Fernando Cabezas Rivera	$15.290
01-10-19	Primera Cia. Bombero Arturo Prat Yumbel	Bingo beneficio cuerpo Bomberos Yumbel	$15.290
24-10-19	Escuela Pitril Alto Bio Bio	Gira de estudios	$300.000
21-10-19	Capilla Nuestra Señora del Carmen	Campaña del sobre Pastoral Juvenil	$15.000
28-10-19	Club de Rodeo Criollo de Monte Águila	Premio rodeo Anual	$8.172
26-10-19	Cuerpo de Bomberos Primera Cia. Cabrero	Bingo beneficio grupo rescate Cuerpo Bomberos Cabrero	$17.991
07-11-19	Club Patin Carrera Cabrero sobre ruedas	Aporte compra medallas segundo campeonato	$30.000
07-11-19	Escuela Básica E-970 Ralco	Rifa a beneficio actividades de fin de año	$16.191
25-11-19	Aporte Junta de Vecinos Villa Esperanza Monte Águila	Donación de poste para lugar de oración Villa Esperanza	$5.950
30-11-19	Liceo Politécnico A-71 Monte Águila	Aporte Pintura amarilla reflectiva	$84.331
11-12-19	Club de Rodeo Criollo Cabrero	Aporte compra medallas Rodeo Anual	$100.000
26-12-19	Colegio Abel Inostroza (CAIG)	Premio mejor compañero promoción 8vo	$15.980
26-12-19	Personal Altramauz	Aporte Navidad recolectores de basura	$10.000
26-12-19	Aporte Agrupación Rescate y Difusión de Patrimonio	Aporte confección vitrinas	$80.000
26-12-19	Aporte Club Águilas Roller	Premio campeonato Ruta 2019	$11.990
26-12-19	Colegio Abel Inostroza (CAIG)	Premio mejor compañero promoción 8vo 2019 2 Alumnos	$30.000
31-12-19	Aporte Sra. Joanna Cabezas Ortiz	Rifa beneficiosgastos médicos Joanna Cabezas Ortiz	$9.990

SEGUROS

A la fecha, Cooperativa Eléctrica Charrúa Ltda. mantiene pólizas de seguros vigentes por 342.593 UF, que cubren responsabilidad civil, trabajadores, vehículos, oficinas, existencias y daños a terceros.

RECURSOS HUMANOS

Las continuas exigencias establecidas en la normativa regulatoria del mercado eléctrico, los avances tecnológicos y los requerimientos de los usuarios son cambios que la Cooperativa ha debido abordar. Para este efecto, entre otras medidas, se han desarrollado programas de capacitación constante al personal, adecuación de brigadas y contratación de nuevo personal.

En el transcurso de 2019, la dotación de COELCHA aumenta de 73 a 79 funcionarios al 31 de diciembre de 2019, lo que representa un incremento de 8,3%. Adicionalmente, el Comité Bipartito en conjunto con la empresa desarrollaron gestiones importantes, que incluyeron planes de capacitación del personal, buscando una mejora en el desarrollo de sus funciones, perfección operacional y administrativa, para brindar un servicio de calidad a nuestros socios y clientes.

CAPACITACIONES Y ACTUALIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO

CAPACITACIÓN	CANTIDAD DE CURSOS	CANTIDAD DE FUNCIONARIOS	MONTO INVERTIDOS
Dpto. Adm. y Finanzas	5	7	$ 1.919.288
Dpto. Explotación y Obras	9	36	$ 8.214.984
Dpto. Comercial y Regulación	7	9	$ 2.021.068
Dpto. Ingenieria y Equipos	4	6	$ 976.867
Dpto. Adquisiciones y Servicios	1	2	$ 69.828
Gerencia y prevención	3	4	$ 1.742.328
Contratistas	1	39	$ 266.287
TOTAL	**30**	**103**	**15.210.650**

Reiteramos que los logros y el crecimiento de esta Sociedad Cooperativa han sido en gran parte posibles gracias al compromiso, esfuerzo y entrega de nuestros trabajadores.

SERVICIOS	ZONA DE CONCESIÓN	ALTO BÍO BÍO	TOTAL EMPRESA
SERVICIOS CONECTADOS EL AÑO 2019	1.005 (u)	26 (u)	1.031 (u)
POTENCIA INSTALADA EN LOS NUEVOS SERVICIOS	5.033 (kVA)	104 (kVA)	5.137 (kVA)
TOTAL SERVICIOS EXISTENTES AL 31-dic-2019	**15.634 (u)**	**1.077 (u)**	**16.711 (u)**

COMPRA Y VENTA DE ENERGÍA ELÉCTRICA	ZONA DE CONCESIÓN	ALTO BÍO BÍO	TOTAL EMPRESA
ENERGÍA VENDIDA AÑO 2019	37.202.788 (kWh)	1.030.627 (kWh)	38.233.415 (kWh)
ENERGÍA VENDIDA AÑO 2018	35.979.729 (kWh)	1.028.803 (kWh)	37.008.532 (kWh)
INCREMENTO PORCENTUAL DE ENERGÍA VENDIDA	3%	0%	3%
ENERGÍA COMPRADA AÑO 2019	46.629.286 (kWh)	1.267.367 (kWh)	47.896.653 (kWh)
PERDIDA PORCENTUAL ENTRE LO COMPRADO Y VENDIDO AÑO 2019	20%	19%	20%

ADICIONES Y RETIROS REDES VNR	TODA LA EMPRESA
REDES MEDIA TENSIÓN TRIFÁSICA 13,2 kV	20 (km)
REDES MEDIA TENSIÓN BIFÁSICA 13,2 kV	21 (km)
REDES MEDIA TENSIÓN MONOFÁSICA 7,62 kV	-12 (km)
REDES BAJA TENSIÓN MONOFÁSICA 0,231 kV	31 (km)
REDES BAJA TENSIÓN BIFÁSICA 0,231 kV	61 (km)
REDES BAJA TENSIÓN TRIFÁSICA 0,4 kV	17 (km)

AMPLIACIÓN SUBESTACIONES DE DISTRIBUCIÓN	TODA LA EMPRESA
S/E CON TRANSFORMADORES TRIFÁSICOS (13,2 / 0,4 / 0,231 kV)	24 (u)
S/E CON TRANSFORMADORES BIFÁSICOS (13,2 / 0,231 kV)	62 (u)
S/E CON TRANSFORMADORES MONOFÁSICOS (7,62 / 0,231 kV)	85 (u)
POTENCIA INSTALADA EN S/E TRIFÁSICAS	2.595 (kVA)
POTENCIA INSTALADA EN S/E BIFÁSICAS	1.218 (kVA)
POTENCIA INSTALADA EN S/E MONOFÁSICAS	1.350 (kVA)

VNR ADICIONES / RETIROS Y FIJACIÓN 2015	TODA LA EMPRESA
NUEVO VNR FIJADO AL 31.12.2010 (RES.EXE N° 2486 DEL 11.10.2011)	$ 14.597.046.947
INCREMENTO VNR AÑO 2011	$ 146.982.764
INCREMENTO VNR AÑO 2012	$ 217.804.615
INCREMENTO VNR AÑO 2013	$ 341.092.377
INCREMENTO VNR AÑO 2014	$ 757.417.879
VNR COELCHA AL 31.12.2014	$ 16.060.344.582
NUEVO VNR FIJADO AL 31.12.2014 (RES.EXE N° 12240 DEL 04.02.2016)	$ 16.601.880.728
INCREMENTO VNR AÑO 2015	$ 770.447.853
INCREMENTO VNR AÑO 2016	$ 414.154.133
INCREMENTO VNR AÑO 2017	$ 940.093.007
INCREMENTO VNR AÑO 2018	$ 13.948.899
NUEVO VNR FIJADO AL 31.12.2018 (RES.EXE N° 30830 DEL 23.10.2019)	$ 20.968.192.002
INCREMENTO VNR AÑO 2019	$ 2.271.677.161

PRECIO MONÓMICO

Precio Monómico: Sumatoria de todos los cargos tarifarios dividido por el total de energía vendida, para obtener el total pagado por KWHs.

PRECIO MONÓMICO ENERGÍA VENDIDA ($ /KWH s)

VALORES ACTUALIZADOS AL 31-12-2019

AÑO	ENERGÍA VENDIDA	RECAUDACIÓN HISTÓRICA	RECAUDACIÓN ACTUALIZADA	PRECIO MONÓMICO ($ / KWh)
2005	$22.851.580	$1.508.072.643	$2.387.013.511	104 ($/kWh)
2006	$25.364.890	$1.843.578.205	$2.858.040.894	113 ($/kWh)
2007	$26.681.433	$2.365.535.964	$3.414.539.547	128 ($/kWh)
2008	$41.464.028	$3.426.200.165	$4.524.755.970	109 ($/kWh)
2009	$33.199.881	$3.978.446.748	$5.254.071.509	158 ($/kWh)
2010	$37.675.728	$4.032.034.992	$5.194.967.765	138 ($/kWh)
2011	$41.923.587	$4.721.280.704	$5.854.675.639	140 ($/kWh)
2012	$46.584.527	$4.750.405.282	$5.769.629.667	124 ($/kWh)
2013	$48.269.833	$4.854.915.438	$5.758.362.329	119 ($/kWh)
2014	$50.536.153	$5.831.756.366	$6.543.976.079	129 ($/kWh)
2015	$51.580.431	$6.288.781.499	$6.791.931.373	132 ($/kWh)
2016	$54.492.328	$6.803.974.343	$7.141.247.351	131 ($/kWh)
2017	$35.953.897	$5.218.061.124	$5.374.602.958	149 ($/kWh)
2018	$37.008.532	$5.164.225.494	$5.319.152.259	144 ($/kWh)
2019	$38.233.415	$5.886.254.683	$5.886.254.683	154 ($/kWh)

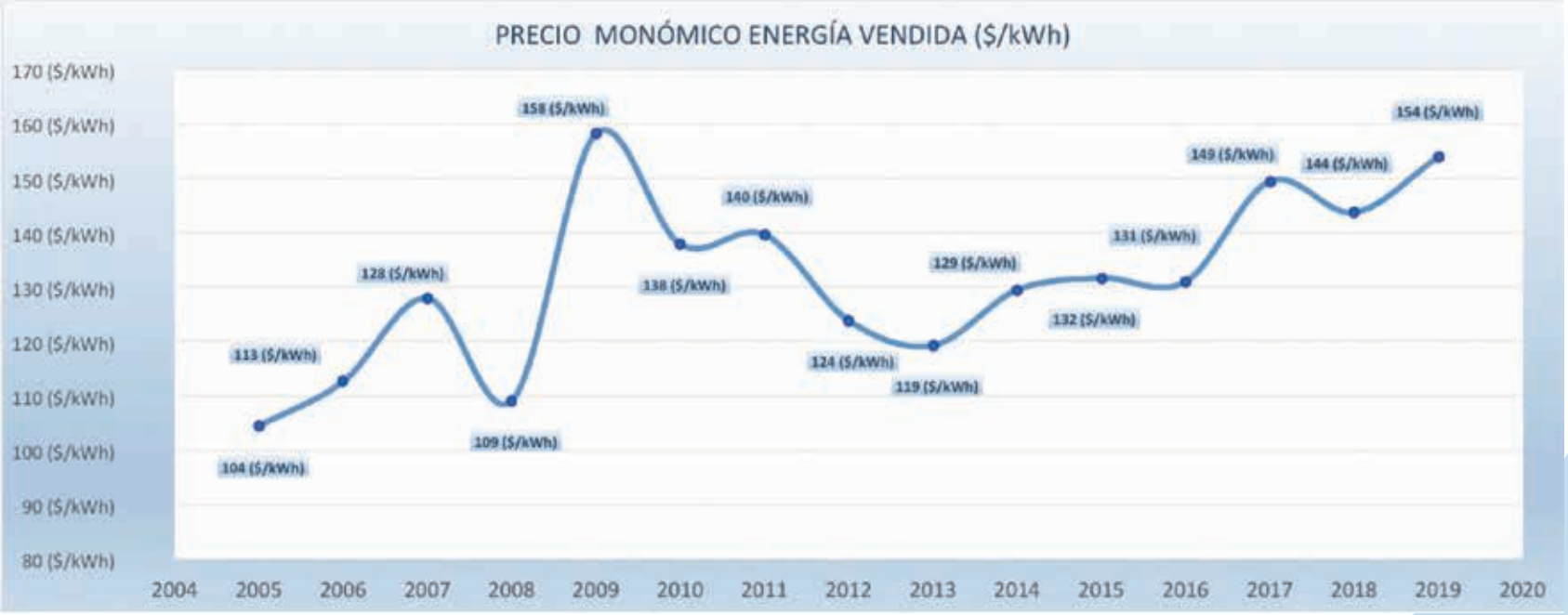

POTENCIA CONTRATADA VS. ENERGÍA
VENDIDA AÑO 2019 (2018)

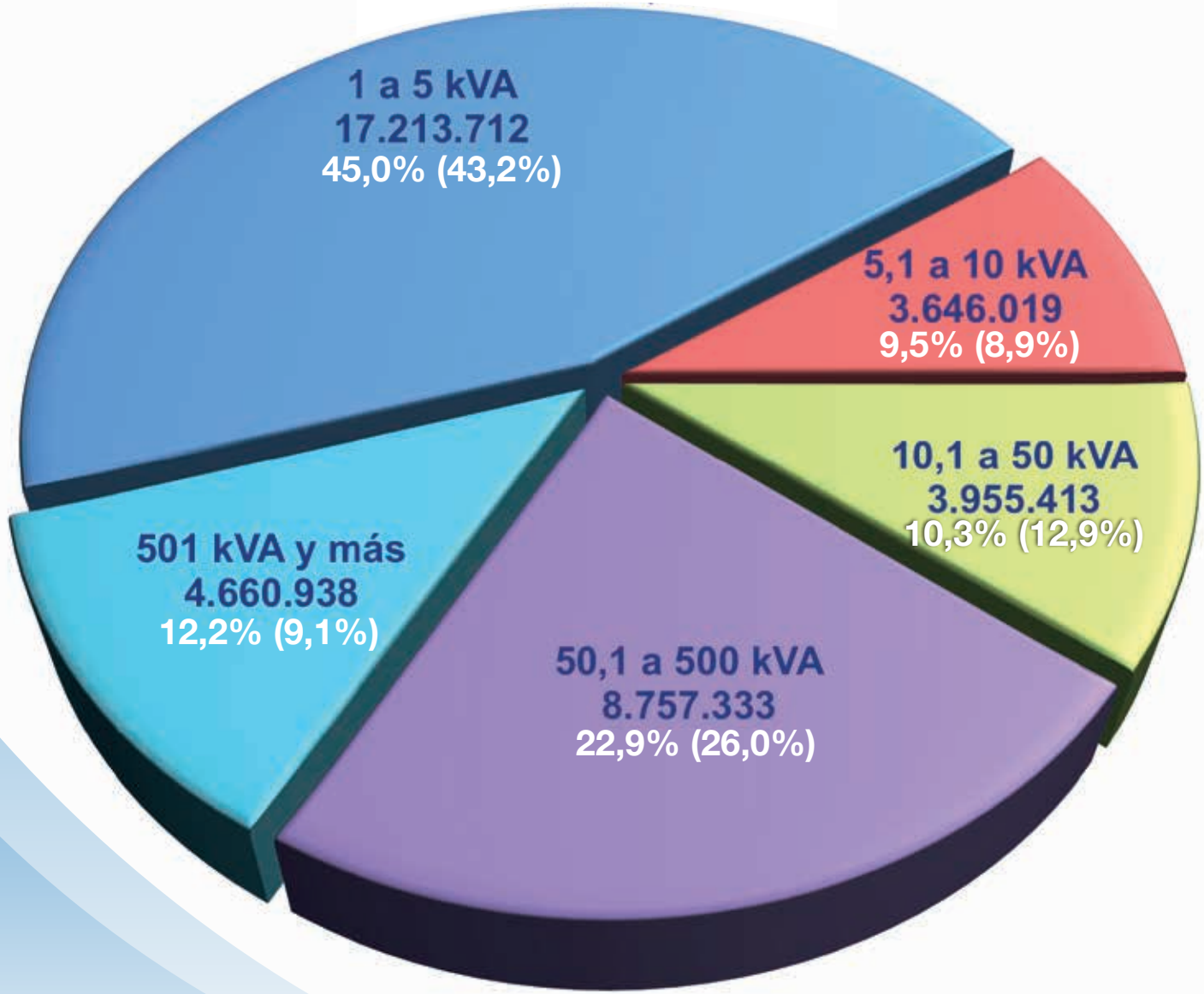

DISTRIBUCIÓN POTENCIA CONTRATADA (KVA) **VS. ENERGÍA VENDIDA (KWH) 2019- 2018**

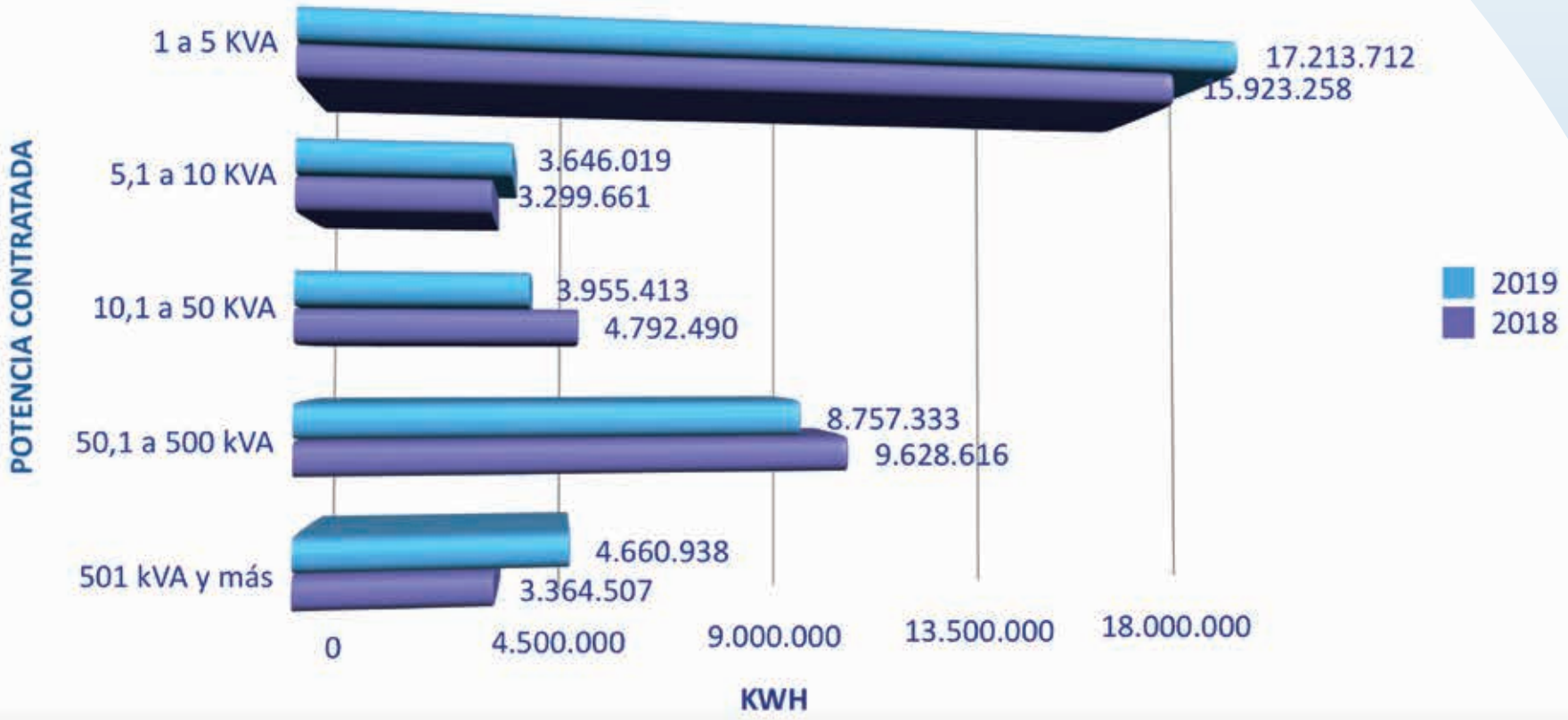

POTENCIA CONTRATADA VS. SERVICIOS **EXISTENTES 2019 (2018)**

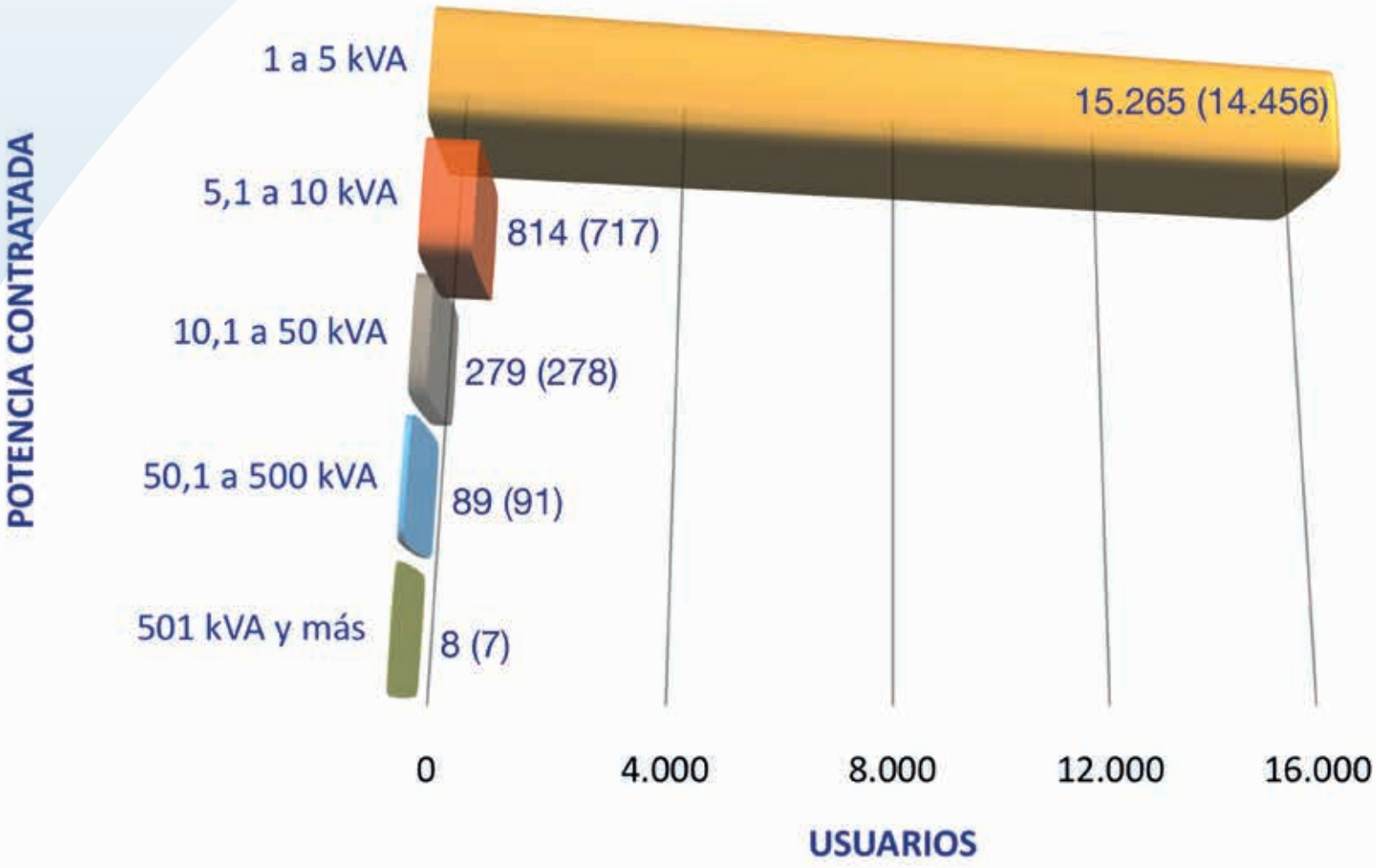

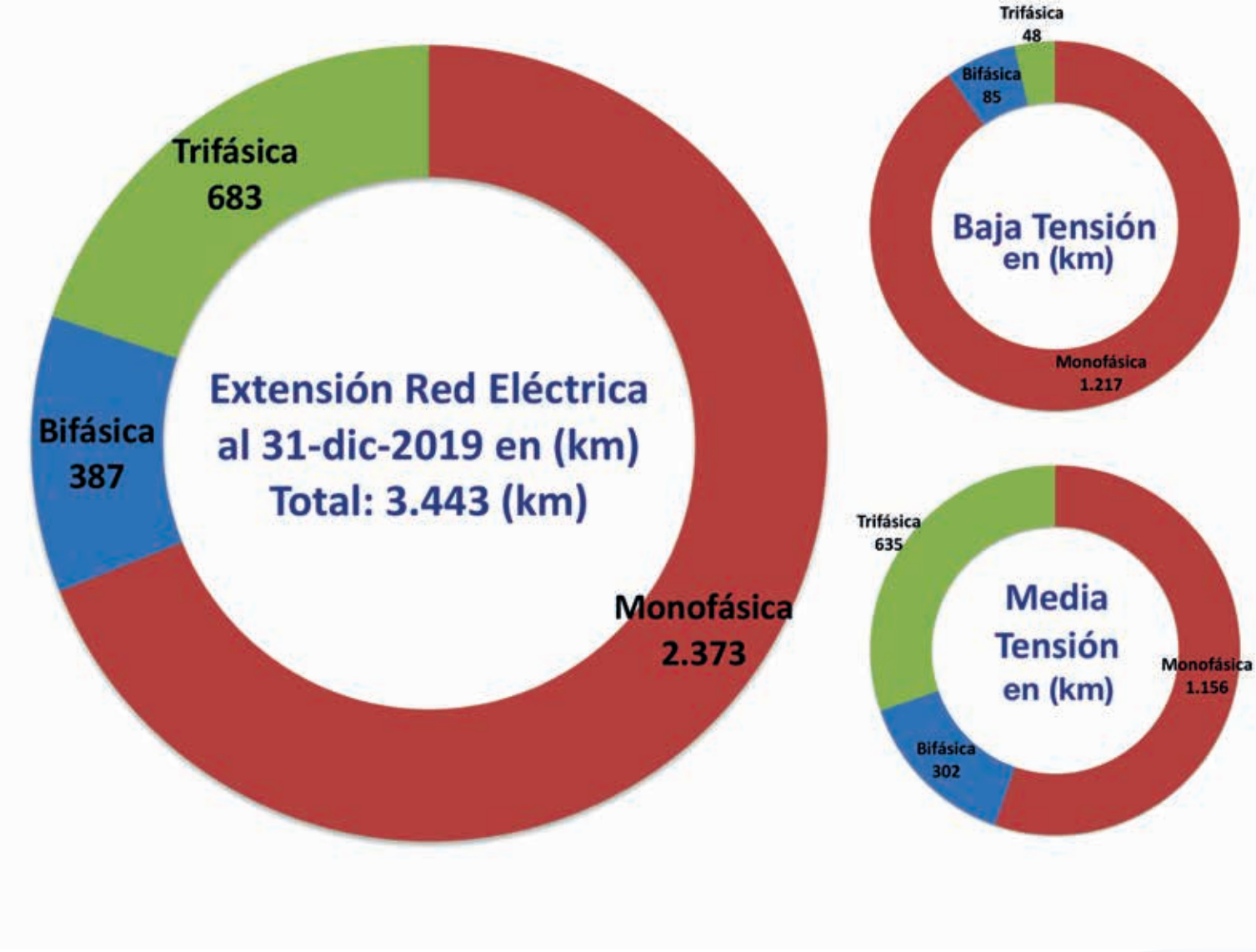
Trifásica
683
Bifásica
387
Monofásica
2.373
Extensión Red Eléctrica
al 31-dic-2019 en (km)
Total: 3.443 (km)
Trifásica
48
Bifásica
85
Baja Tensión
en (km)
Monofásica
1.217
Trifásica
635
Media
Tensión
en (km)
Monofásica
1.156
Bifásica
302

EMPALMES CONECTADOS ANUALMENTE **2010 - 2019**

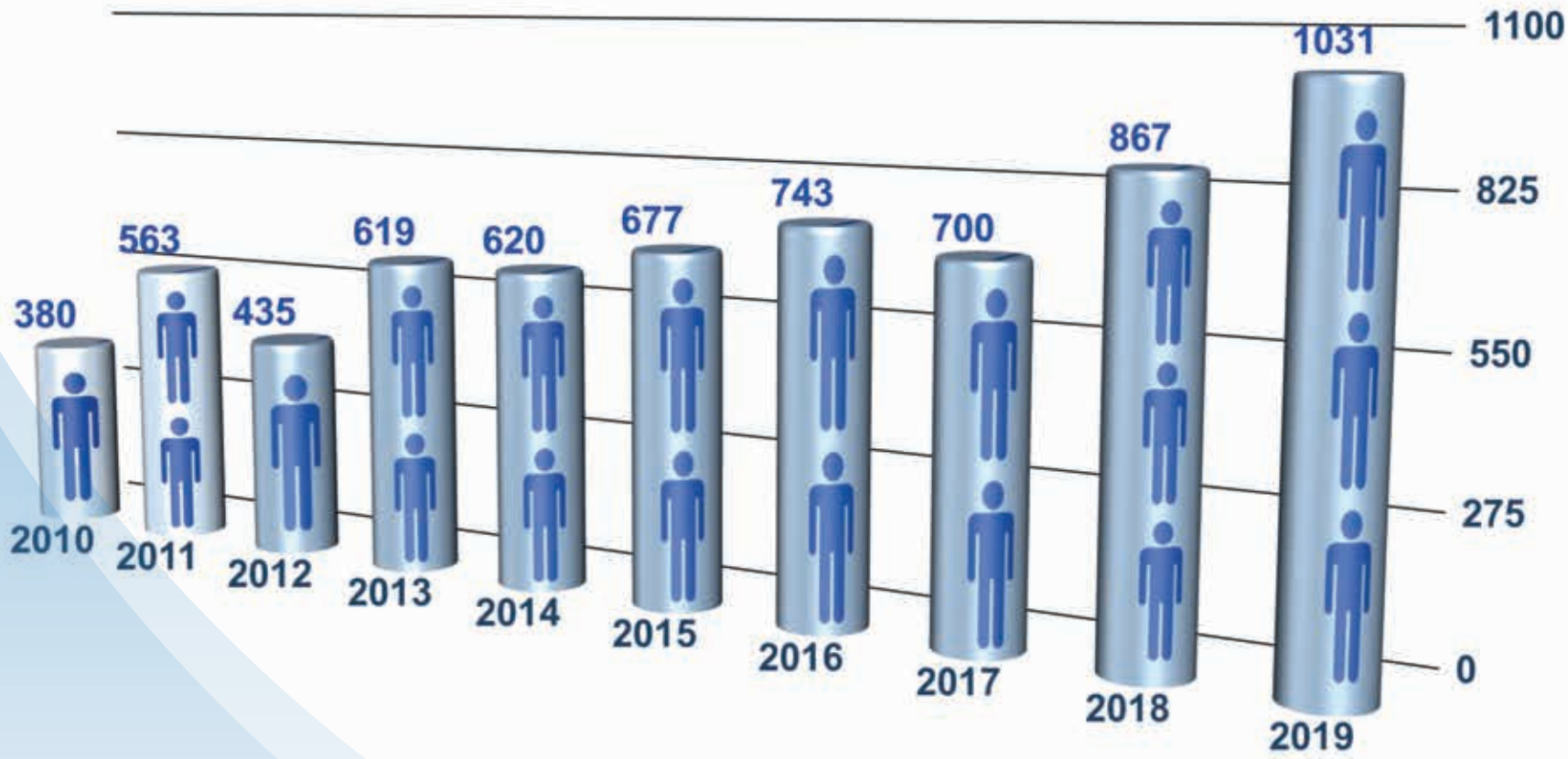

INFRAESTRUCTURA EN KM DE **RED 2010 - 2019**

COOPERATIVA DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CHARRÚA LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Informe de los auditores independientes
Balances generales
Estados de resultados
Estados de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros
M$ - Miles de pesos chilenos
UF - Unidad de fomento
I.P.C. - Índice de precios al consumidor

CERTIFICADO JUNTA DE VIGILANCIA

Los suscritos, miembros de la Honorable Junta de Vigilancia de Cooperativa Eléctrica Charrúa Ltda., certifican que al 31 de Diciembre del 2019, procedimos a efectuar un arqueo de caja y documentos por cobrar, así como la realización y verificación de la toma de inventarios, las conciliaciones bancarias de todas las cuentas Corrientes de la Cooperativa y sus saldos son consistentes con los señalados en los estados financieros de la misma, certificamos que revisadas las cuentas de Balance General de ésta por el periodo 01 de Enero al 31 de diciembre del 2019, hemos encontrado conforme sus saldos con los del Libro Mayor.

María Candia Gutiérrez

Mario Villagrán Ortiz

Nelson Saavedra Jimenez

GESTION´S
Auditores & Consultores

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Presidente, Consejeros y Socios de
Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica
Charrúa Ltda.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Ltda. que comprende el balance general al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultados y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas explicativas a los estados financieros. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 fueron auditados por otros auditores quienes emitieron una opinión sin salvedades con fecha 9 de febrero de 2019.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con políticas y principios contables aprobados por su directorio y requeridos por el Departamento de Cooperativas, los que son revelados por la administración en Nota 2. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros en base a nuestras auditorías. Las efectuamos de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad, es decir, que los estados financieros estén exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad, con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control

interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Ltda. al 31 de diciembre de 2019 y los estados de resultados y de flujo de efectivo por el año terminado al 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con principios y criterios descritos en Nota 2, utilizados por la administración de la Cooperativa para la preparación de sus estados financieros y requeridos por el Departamento de Cooperativas.

Énfasis en otros asuntos

Los presentes estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con los principios y políticas de la administración de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Ltda. y aprobados por su directorio y requeridos por el Departamento de Cooperativas, los cuales se presentan en Nota 2.

Los estados financieros mencionados en el párrafo 1 han sido preparados para reflejar la situación financiera individual de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Ltda., en base a los criterios descritos en Nota 2, antes de proceder a la consolidación, línea a línea, de los estados financieros de su filial detallada en Nota 9. En consecuencia, para una adecuada interpretación, estos estados financieros individuales deben ser leídos y analizados en conjunto con los estados financieros consolidados de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Ltda. y Filial.

Este informe es solamente para conocimiento y uso exclusivo de la administración de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Ltda. y, por lo tanto, no pretende ser un documento de carácter público y, en consecuencia, no puede ser distribuido para ningún propósito.

Gestion´s Auditores & Consultores
Santiago, 09 de febrero de 2020

COOPERATIVA DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CHARRÚA LTDA.
BALANCES GENERALES Al 31 de diciembre de

ACTIVOS	Nota	2019 M$	2018 M$
ACTIVOS CIRCULANTES			
Disponible		71.171	107.146
Depósitos a plazo	4	979.831	1.075.084
Deudores por ventas	5	1.967.002	1.797.878
Documentos por cobrar	5	9.083	37.615
Deudores varios		14.339	22.592
Documentos y cuentas por cobrar empresas relacionadas	8	71.468	76.880
Existencias	6	458.784	293.054
Impuestos por recuperar	15	22.069	123.316
Gastos pagados por anticipado		14.341	5.745
Impuestos diferidos	15	51.210	92.283
TOTAL ACTIVOS CIRCULANTES		**3.659.298**	**3.631.592**
ACTIVOS FIJOS			
Terrenos	7	386.338	289.713
Construcciones y obras de infraestructura	7	526.841	477.534
Extensiones financiadas por terceros	7	1.315.105	1.315.105
Máquinas y equipos	7	413.197	272.636
Instalaciones	7	56.482	40.600
Líneas y Subestaciones	7	16.682.073	15.933.351
Otros activos fijos	7	761.555	493.069
Menos: Depreciación acumulada	7	(8.086.502)	(7.492.152)
TOTAL ACTIVOS FIJOS NETOS		**12.055.089**	**11.329.856**
OTROS ACTIVOS			
Inversiones en empresas relacionadas	9	70.375	88.627
Inversiones en otras sociedades	10	17.508	17.508
TOTAL OTROS ACTIVOS		**87.883**	**106.134**
TOTAL ACTIVOS		**15.802.270**	**15.067.582**

Las Notas adjuntas números 1 a 24 forman parte integral de estos estados financieros 3

COOPERATIVA DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CHARRÚA LTDA.
BALANCES GENERALES Al 31 de diciembre de

PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	2019 M$	2018 M$
PASIVOS CIRCULANTES			
Obligaciones con bancos a largo plazo porción corto plazo	11	2.001	-
Obligaciones por leasing	12	149.986	25.204
Cuentas por pagar	13	941.917	891.054
Documentos por pagar		44.169	-
Acreedores varios		84.937	71.105
Documentos y cuentas por pagar a empresas relacionadas	8	5.919	13
Provisiones y Retenciones	14	336.727	294.077
TOTAL PASIVOS CIRCULANTES		**1.565.656**	**1.281.453**
PASIVOS A LARGO PLAZO			
Obligaciones por leasing	12	69.365	52.035
Provisión indemnización años de servicio	14	462.743	391.936
Impuestos diferidos	15	252.297	250.943
Ingresos diferidos por subsidios		566.461	672.743
TOTAL PASIVOS A LARGO PLAZO		**1.350.866**	**1.367.658**
PATRIMONIO	16	-	-
Capital pagado		4.984.372	5.021.173
Reservas voluntarias		2.286.121	2.109.088
Reserva legal		4.886.326	4.915.404
Fondo 2% reserva devoluciones, ley 20.881		27.451	23.664
Fluctuación de valores		229.028	221.043
Ajuste monetario artículo 34	-		(68.283)
Resultado del ejercicio		472.451	196.382
TOTAL PATRIMONIO		**12.885.748**	**12.418.471**
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		**15.802.270**	**15.067.582**

BALANCES GENERALES Al 31 de diciembre de

RESULTADO OPERACIONAL	Nota	2019 M$	2018 M$
Ingresos de explotación	17	8.110.892	7.485.008
Costos de explotación	17	(5.790.185)	(5.669.572)
Margen de explotación		2.320.707	1.815.436
Gastos de administración y ventas		(1.664.132)	(1.633.901)
RESULTADO OPERACIONAL		**656.575**	**181.535**
RESULTADO FUERA DE LA OPERACIÓN			
Otros ingresos	18	188.198	155.480
Otros egresos		(70.527)	(44.524)
Ingresos financieros		29.921	25.348
Gastos financieros		(45.212)	(33.371)
Pérdida devengada en inversión en empresa relacionada		(15.838)	-
Actualización cuentas de resultados	20	(23.141)	(5.631)
RESULTADO NO OPERACIONAL		63.401	97.304
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		719.976	278.838
Impuesto a la renta	14	(247.525)	(82.456)
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		**472.451**	**196.382**

COOPERATIVA DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CHARRÚA LTDA.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO **Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de**

FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN	**Nota**	**2019 M$**	**2018 M$**
Resultado del ejercicio		472.451	196.382
Pérdida por venta de activo fijo		19.762	6.118
Cargos (abonos) a resultados que no representan flujo de efectivo:			
Depreciación del ejercicio		714.220	652.599
Pérdida devengada en inversión en empresa relacionada		15.838	-
Actualización cuentas de resultados		23.141	5.631
Otras partidas no monetarias		44.268	106.283
(Aumento) disminución de activos que afectan al flujo de efectivo:			
Deudores por ventas	5	(191.081)	299.661
Documentos y cuentas por cobrar EE.RR.		8.812	-
Existencias	6	(173.713)	(71.689)
Otros activos		55.766	39.063
Aumento (disminución) de pasivos que afectan al flujo de efectivo			
Cuentas por pagar relacionadas con el resultado de explotación	13	135.137	(383.696)
Documentos y cuentas por pagar EE.RR.	8	5.906	-
Otros pasivos		50.593	17.511
FLUJO NETO TOTAL ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN		**1.181.100**	**867.863**

COOPERATIVA DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CHARRÚA LTDA.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de

FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:	Nota	2019 M$	2018 M$
Préstamos bancarios y similares	11	144.216	(108.396)
Prestamos EE.RR	8	-	(67)
Devoluciones de capital		(9.266)	(3.575)
FLUJO NETO TOTAL ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		**134.950**	**(112.039)**
FLUJO ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Incorporación de activos fijos		(1.479.399)	(773.154)
Venta de activos fijos		31.008	14.666
Otorgamiento préstamos empresas relacionadas		-	(13.312)
FLUJO NETO TOTAL ORIGINADO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(1.448.391)	(771.799)
FLUJO NETO TOTAL DEL EFECTIVO		(132.340)	(15.974)
Efecto de la inflación sobre el efectivo y efectivo equivalente		1.114	(16.780)
Variación neta del efectivo y efectivo equivalente		(131.227)	(32.754)
SALDO INICIAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		**1.182.229**	**1.214.983**
SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		**1.051.002**	**1.182.229**

NOTA 1 CONSTITUCIÓN Y OBJETIVO DE ENTIDAD

La Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Ltda., es una empresa de Capital variable e ilimitado número de cooperados; fue constituida como cooperativa bajo Escritura Pública del 1 de diciembre de 1956 y 30 de enero de 1957, autorizada por el notario y conservador de Yumbel don Luis Aranís Pérez y notario de Santiago don Martin Olmedo Darvich, suplente del titular don Luis Marín Alemany. Existencia legal autorizada por Decreto n° 214 el 12 de marzo de 1957, Ministerio de Economía Fomento y Reconstrucción.

El objetivo de la Cooperativa es adquirir, producir, distribuir, suministrar y comercializar energía eléctrica entre sus cooperados y terceros, fomentando sus aplicaciones para usos domésticos, comerciales e industriales, aportando al desarrollo de la producción agrícola y forestal y al mejoramiento de la calidad de vida del sector rural. Hasta septiembre de 2005 tenía locales comerciales dedicados a la venta de diversos productos, tanto a sus cooperados como a público en general, giro que organizó para desarrollar a través de la empresa Filial Comercial Coelcha S.A.

El domicilio de la Cooperativa es Osvaldo Cruz Muñoz N° 160 Monte Águila, Cabrero. Sucursal en Aníbal Pinto n° 570, Cabrero, y la identificación tributaria es RUT 80.238.000-3.

NOTA 2 RESUMEN CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) General

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile y normas específicas contenidas en la Ley General de Cooperativas de acuerdo a instrucciones ratificadas en Resolución Exenta 2.773, publicada en el Diario Oficial de fecha 28 de noviembre de 2013, la que dispone mantención de la aplicación de Principios Contables Generalmente Aceptados, excepto por las inversiones en filiales que se encuentran registradas en una sola línea del balance general a su valor patrimonial proporcional y, por lo tanto, no han sido consolidadas línea a línea. Este tratamiento no modifica el resultado neto del ejercicio ni el patrimonio.

Estos estados financieros han sido emitidos solo para los efectos de hacer un análisis individual de la Cooperativa y, en consideración a ello, deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados, que son requeridos por los principios de contabilidad generalmente aceptados en Chile.

b) Período cubierto

Los estados financieros corresponden a los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

c) Corrección monetaria

Con el objeto de reflejar en los estados financieros las variaciones del poder adquisitivo de la moneda ocurridos en el ejercicio, la Cooperativa ha corregido monetariamente el capital propio, sus activos, pasivos no monetarios y los flujos de efectivo de acuerdo con disposiciones legales vigentes, utilizando para ello la variación del Indice de Precios al Consumidor de 2,8% al 31 de diciembre de 2019 (variación de 2,8%, año 2018).

Conforme a las disposiciones de la Ley de Cooperativas y Ley de la Renta, el saldo acreedor de la corrección monetaria del ejercicio crea o incrementa el Fondo de Reserva Fluctuación de Valores, es decir queda incorporado al patrimonio de la cooperativa.

Las cuentas de resultados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se presentan con su respectiva actualización según lo ordena la Ley General de Cooperativas.

d) Estados financieros comparativos

Los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2018 han sido actualizados extracontablemente para efectos comparativos en un 2,8%, como también se han realizado reclasificaciones que no afectan los resultados del ejercicio.

e) Bases de conversión

Al cierre de cada ejercicio, los activos y pasivos en unidades de fomento han sido expresados en moneda corriente, de acuerdo con lo siguiente:

	2019 $	2018 $
Unidad de fomento	**28.309,94**	**27.565,79**

f) Existencias

Las existencias de materiales se encuentran valorizadas en sus respectivos costos de adquisición más corrección monetaria.

Los valores resultantes de las valorizaciones descritas no exceden a los respectivos valores netos de realización y reposición.

g) Estimación de deudas incobrables

La Cooperativa ha efectuado las provisiones y castigos de incobrabilidad conforme a los artículos 71 y 72 de la Resolución N° 1321 de 2013, las que esencialmente consideran que la provisión no podrá ser inferior al monto de cartera vencida al cierre de los estados financieros de cada ejercicio, ni tampoco inferior al 1% del total de su cartera de cuentas por cobrar y, asimismo, deben proceder al castigo de sus cuentas por cobrar una vez agotados los medios de cobro o cumplidos 365 días de morosidad, cualquiera de los hechos que se produzca primero.

h) Activo fijo y depreciación

Los bienes del activo fijo se presentan valorizados al costo de adquisición o construcción, corregidos monetariamente. Las existencias de materiales y repuestos, que dada su naturaleza conforman el activo fijo de la entidad, se incluyen en este rubro, en otros activos fijos. La depreciación de los bienes del activo fijo se ha calculado de acuerdo con el sistema de depreciación lineal, considerando los valores actualizados de los bienes y los años de vida útil remanente de los mismos.

Aquellos bienes del activo fijo que se encuentran totalmente depreciados se presentan al valor nominal de $1.

Las extensiones financiadas por aportes de terceros se presentan por separado, con objeto de permitir una adecuada correlación ingresos-costos.

Los bienes adquiridos en arrendamiento bajo la modalidad de leasing financiero se presentan valorizados al valor presente de las cuotas contempladas en los respectivos contratos a su inicio más el valor presente de la opción de compra. Estos bienes no son jurídicamente de propiedad de la entidad, mientras no ejerza la correspondiente opción de compra, por lo cual actualmente no puede disponer libremente de ellos.

i) Inversiones en empresas relacionadas

Las inversiones en empresas relacionadas se presentan valorizadas a su correspondiente Valor Patrimonial (VP) sobre la base de sus respectivos estados financieros auditados. Esta metodología incluye el reconocimiento en los resultados del ejercicio sobre base devengada, la que se presenta en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2019.

j) Inversión en otras sociedades

Las inversiones en otras sociedades se presentan valorizadas a su costo de adquisición corregido monetariamente.

k) Indemnización por años de servicio

La Cooperativa presenta esta obligación, en virtud de convenios con su personal, en base al valor corriente de la obligación.

l) Vacaciones del personal

El costo anual de vacaciones del personal se reconoce sobre base devengada.

m) Impuesto a la renta

El impuesto a la renta se determina de acuerdo con las disposiciones tributarias vigentes. Conforme a lo establecido en el artículo N°17 del D.L. 824, la entidad determina el impuesto a la renta proporcionalmente sobre los ingresos y gastos del período en función de las ventas realizadas a los no cooperados. Dicho porcentaje fue de un 92,66% en el ejercicio 2019 (93,21% en el ejercicio 2018).

n) Impuestos diferidos

La Cooperativa ha contabilizado los efectos por los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre el resultado financiero y tributario.

o) Ingresos diferidos por subsidios

Se presentan en este rubro los valores recibidos por el Gobierno, destinados a financiar obras eléctricas.

Las subvenciones estatales relacionadas con la adquisición o construcción de activos fijos se presentan netas del valor del activo correspondiente y se abonan en el estado de resultados sobre una base lineal durante las vidas esperadas de los activos.

p) Ingresos de explotación

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengado. El ingreso por ventas de electricidad se registra en base a la facturación efectiva del período de consumo, además de incluir una estimación de energía eléctrica por facturar que ha sido suministrado hasta la fecha de cierre de cada ejercicio.

Las ventas de bienes se reconocen cuando la Cooperativa ha entregado los productos al cliente y no existe ninguna obligación pendiente de cumplirse que pueda afectar la aceptación de los productos por parte del cliente. La entrega no tiene lugar hasta que los productos se han enviado al lugar concreto, los riesgos de obsolescencia y pérdida se han transferido al cliente, y el cliente ha aceptado los productos de acuerdo con el contrato de venta.

Se asume que no existe un componente financiero implícito, dado que las ventas se realizan con un período medio de cobro reducido.

Los costos de los contratos de construcción a terceros se reconocen cuando se incurre en ellos. Los ingresos y costos del contrato de construcción se reconocen en resultados de acuerdo con el método de grado de avance.

Q) ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El estado de flujo de efectivo ha sido preparado bajo el método indirecto.

Para los propósitos del estado de flujo de efectivo, la entidad ha considerado como efectivo equivalente, los saldos de caja, banco y todas las inversiones financieras de fácil liquidación, pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo las cuotas de fondos mutuos.

Bajo el flujo originado por actividades de la operación se incluyen aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro de la entidad, incluyendo intereses pagados y recibidos y, en general, todos aquellos flujos que no estén definidos como de inversión o financiamiento. El concepto operacional utilizado en este estado es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

NOTA 3 CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio 2019, se han mantenido los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior.

NOTA 4 DEPÓSITOS A PLAZO

Al 31 de diciembre de cada ejercicio, el detalle es el siguiente:

	2019 M$	2018 M$
Banco BICE	879.249	972.272
Banco Estado	100.582	102.812
TOTAL	**979.831**	**1.075.084**

NOTA 5 DEUDORES POR VENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

a) La composición de este rubro al cierre de cada ejercicio es la siguiente:

Deudores por ventas	**2019 M$**	**2018 M$**
Consumidores clientes	1.058.457	889.760
Consumidores socios	117.962	92.210
Consumidores Alto Bío-Bío	38.885	27.253
Deuda vencida consumidores clientes	48.054	40.115
Deuda vencida consumidores socios	3.727	2.113
Deuda vencida consumidores Alto Bío-Bío	3.252	3.278
Deuda vencida almacén	38.088	29.607
Deudores de almacén	225.680	222.702
Provisiones por facturar	480.132	446.516
Otros deudores (Endesa por facturar)	45.886	118.929
Provisión de deudores incobrables	(93.121)	(75.113)
TOTAL	**1.967.002**	**1.797.370**

Documentos por cobrar:	**2019 M$**	**2018 M$**
Cheques en cartera	8.682	33.643
Documentos protestados	401	105.103
Provisión de deudores incobrables	-	(101.131)
TOTAL	9.083	37.614

b) El movimiento y composición de provisión de incobrables es la siguiente:	**2019 M$**	**2018 M$**
Saldo inicial	171.444	151.919
Aumentos (disminuciones) provisión	73.494	93.006
Provisión de deudores incobrables	(151.818)	(68.682)
TOTAL	**93.120**	**176.243**

Conforme a las normas aplicables se castigaron financieramente las cuentas por cobrar con una antigüedad superior a 365 días y la cartera vencida (créditos que cuentan con una morosidad de 90 días o más) se provisionó conforme a las regulaciones establecidas.

NOTA 6 EXISTENCIAS

La composición de este rubro al cierre de cada ejercicio, valorizado de acuerdo con lo señalado en Nota 2, letra f, es la siguiente:

	2019 M$	2018 M$
Materiales y artículos en bodegas	458.784	293.054
Total	**458.784**	**293.054**

NOTA 7 ACTIVO FIJO

a) El detalle de los bienes del activo fijo, valorizados según se describe en Nota 2, letra h, es el siguiente:

TERRENOS	**2019 M$**	**2018 M$**
Bienes Raíces	386.338	289.713
TOTAL TERRENOS	**386.338**	**289.713**
CONSTRUCCIONES Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA:		
Construcciones	301.627	252.320
Edificio local Cabrero	225.214	225.214
TOTAL CONST. Y OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	**526.841**	**477.534**

EXTENSIONES FINANCIADAS POR TERCEROS:	**2019 M$**	**2018 M$**
Línea Alto Bío-Bío subvencionada	1.153.635	1.153.635
Líneas extensión Alto Bío-Bío	102.034	102.034
Línea eléctricas subvencionadas, sector Yungay	59.436	59.436
TOTAL EXTENSIONES FINANCIADAS POR TERCEROS	**1.315.105**	**1.315.105**
MÁQUINAS Y EQUIPOS:		
Maquinarias y equipos	165.319	149.705
Equipos de comunicación	28.598	27.062
Automatización de redes eléctricas	69.690	66.806
Equipos com. remota medidores	12.646	11.520
Equipos de med. análisis uso norma técnica	136.944	17.543
TOTAL MÁQUINAS Y EQUIPOS	**413.197**	**272.636**

	2019 M$	2018 M$
INSTALACIONES:		
Instalaciones	19.127	13.959
Instalaciones paneles solares	3.983	-
Instalaciones y empalmes	19.657	12.770
Instalaciones Alto Bío-Bío	13.716	13.871
TOTAL INSTALACIONES	**56.482**	**40.600**
LÍNEAS Y SUBESTACIONES:		
Líneas y subestaciones	15.980.340	15.246.689
Líneas y sub. Sacyr	668.209	668.209
Líneas y subestaciones temporales	9.040	9.040
Líneas b.t. alumbrados y luminarias	340	2.269
Estudio de líneas en construcción	7.144	7.144
Líneas fibra óptica	17.000	-
TOTAL LÍNEAS Y SUBESTACIONES	**16.682.073**	**15.933.351**
OTROS ACTIVOS FIJOS:		
Muebles y útiles	9.411	9.075
Herramientas y enseres	16.599	4.355
Equipos y programas computacionales	73.762	76.346
Vehículos leasing	240.240	78.405
Equipos leasing	122.158	-
Implementación SIG VNR	107.904	66.880
Implementación SIG VNR ABB	7.599	-
Derecho de marca	153	50
Vehículos	183.729	257.958
TOTAL OTROS ACTIVOS FIJOS	**761.555**	**493.069**
TOTAL ACTIVO FIJO BRUTO	**20.141.591**	**18.822.008**
Menos: Depreciación acumulada	(7.378.052)	(6.840.811)
Menos: Depreciación de ejercicio	(708.450)	(651.341)
TOTAL DEPRECIACIÓN ACUMULADA	**(8.086.502)**	**(7.492.152)**
TOTAL ACTIVOS FIJOS	**12.055.089**	**11.329.856**

NOTA 8 SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

Los saldos y transacciones con entidades relacionadas se detallan a continuación:

a) Cuentas por cobrar a empresas relacionadas corto plazo:

Sociedad	2019 M$	2018 M$
Comercial Coelcha S.A.	71.468	76.880
TOTAL	**71.468**	**76.880**

b) Cuentas por pagar – corto plazo:

Sociedad	2019 M$	2018 M$
Comercial Coelcha S.A.	5.919	13
TOTAL	**5.919**	**13**

C) PRINCIPALES TRANSACCIONES ENTRE **ENTIDADES RELACIONADAS:**

Sociedad	Tipo de relación	Tipo de transacción	2019 M$	2018 M$
Comercial Coelcha S.A.	Filial	Servicios de recaudación	(72.696)	(55.109)
TOTAL			**(72.696)**	**(55.109)**

NOTA 9 INVERSIÓN EN EMPRESAS RELACIONADAS

a) El detalle de estas inversiones, valorizadas de acuerdo con lo descrito en Nota 2, letra i, es el siguiente:

Año 2019	Porcentaje de participación	Patrimonio Sociedad Emisora 2019	Valor Patrimonial Proporcional 2019	Resultado de la Sociedad	
				Total 2019	Proporcional 2019
Entidad	%	M$	M$	M$	M$
Comercial Coelcha S.A.	90,12	78.090	70.375	(17.574)	(15.838)
TOTAL			**70.375**		**(15.838)**

Año 2018	Porcentaje de participación	Patrimonio Sociedad Emisora 2018	Valor Patrimonial Proporcional 2018	Resultado de la Sociedad	
				Total 2018	Proporcional 2018
Entidad	%	M$	M$	M$	M$
Comercial Coelcha S.A.	90,12	98.343	88.627	(71.027)	(64.008)
TOTAL			**88.627**		**(64.008)**

b) El rubro inversión en empresa relacionada se compone de las siguientes cuentas:

	2019 M$	2018 M$
Inversión en empresas relacionadas	227.382	233.749
Variación monetaria inversiones en otras sociedades	(157.007)	(145.122)
TOTAL	**70.375**	**88.627**

NOTA 10 INVERSIÓN EN OTRAS SOCIEDADES

El detalle de las inversiones en otras sociedades, valorizadas según lo descrito en Nota 2, letra j, es el siguiente:

	2019 M$	2018 M$
Cuota de participación: Federación de Cooperativas Eléctricas (Fenacopel).	17.508	17.508
TOTAL	**17.508**	**17.508**

NOTA 11 OBLIGACIONES CON BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS

a) Al 31 de diciembre de 2019 la sociedad mantiene obligaciones bancarias a corto plazo por M$ 2.001.

		Saldos al 31.12.2019					Total al 31.12.2018
			Años al vencimiento				
Entidad	Moneda	Porción corto plazo M$	2019 y 2020 M$	2021 y más M$	Total largo plazo M$	Corto plazo M$	Largo plazo M$
Visa BCI	$	2.001	2.001	-	-	-	-
TOTAL		**2.001**	**2.001**	**-**	**-**	**-**	**-**

NOTA 12 OBLIGACIONES POR LEASING

Al 31 de diciembre de cada ejercicio, el detalle de obligaciones por leasing es el siguiente:

		Saldos al 31.12.2019					Total al 31.12.2018
			Años al vencimiento		Total		
Entidad	Moneda	Corto plazo M$	2021 M$	2022 M$	Largo plazo M$	Corto plazo M$	Largo plazo M$
Banco Estado	$	25.861	24.897	-	24.897	25.204	52.035
Banco BCI	$	124.125	23.847	20.621	44.468	-	-
TOTALES		**149.986**	**48.744**	**20.621**	**69.365**	**25.204**	**52.035**

NOTA 13 CUENTAS POR PAGAR

El saldo de este rubro se compone de los siguientes conceptos:

	2019 M$	2018 M$
Cuentas por pagar energía	546.074	556.178
Provedores	395.843	334.876
TOTAL	**941.917**	**891.054**

NOTA 14 PROVISIONES Y RETENCIONES

El saldo de este rubro se compone de los siguientes conceptos:

	2019 M$	2018 M$
Corto plazo		
Impuestos retenidos	172.214	153.126
Cotizaciones previsionales	26.518	28.694
Vacaciones del personal	86.863	82.777
Remuneraciones por pagar	395	328
Otras provisiones	50.737	29.152
TOTAL	**336.727**	**294.077**

	2019 M$	2018 M$
Largo plazo		
Provisión indemnización por años de servicio	742.225	642.227
Anticipos provisión indemnización por años de servicio	(279.483)	(250.291)
TOTAL	**462.743**	**391.936**

NOTA 15 IMPUESTO A LA RENTA, IMPUESTOS POR RECUPERAR E IMPUESTOS DIFERIDOS

a) Impuesto a la renta e impuestos por recuperar la Cooperativa, al 31 de diciembre de 2019, constituyó provisión de impuesto renta por M$ 198.683 (M$79.781 en el ejercicio 2018), la cual se presenta neta de los créditos correspondientes en el rubro impuestos por recuperar, según detalle:

	2019 M$	2018 M$
Provisión impuesto a la renta primera categoría	(198.683)	(79.782)
Pagos provisionales mensuales	192.287	176.751
Créditos adquisiciones de activos fijos	24.812	24.836
Crédito Sence	2.860	1.511
Impuesto por recuperar	793	-
Impuesto a la renta por recuperar (pagar)	22.069	123.316

b) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos, contabilizados de acuerdo con el criterio descrito en Nota 2, letra l, se componen como sigue:

	2019		2018	
	Corto plazo M$	Largo plazo M$	Corto plazo M$	Largo plazo M$
Activos por impuestos diferidos				
Provisión deudores incobrables	23.297	-	68.111	-
Provisión de vacaciones	21.732	-	20.833	-
Provisión de gastos	6.181	-	3.339	-
Activos netos	51.210	-	92.283	-
Pasivos por impuestos diferidos:				
Efecto neto activos en leasing	-	(32.593)	-	(12.304)
Líneas y subestaciones	-	(219.704)	-	(238.639)
Pasivos netos	-	(252.297)	-	(250.943)
Total activo (pasivo) neto	**51.210**	**(252.297)**	**92.283**	**(250.943)**

c) Efectos en resultados por impuesto a la renta

	2019 M$	2018 M$
Provisión impuesto a la renta	198.683	79.781
Efecto impuestos diferidos del ejercicio	48.842	2.675
Cargo neto a resultados	**247.525**	**82.456**

NOTA 16 PATRIMONIO

a) Las cuentas de patrimonio tuvieron las siguientes variaciones:

	Capital pagado M$	Reservas voluntarias M$	Fondo de reserva Legal M$	Fondo reservas 2% M$	Reserva fluctuación de valores M$	Ajuste monetario M$	Excedente del ejercicio M$	Total M$
Saldos al 01.01.2018	4.757.212	1.998.205	4.856.921	22.409	205.626	6.240	(202.427)	11.644.186
Distribución excedente año 2017	2.507	1.053	2.560	12	108	(6.240)	-	-
Absorción pérdidas 2017	-	-	(202.427)	-	-	-	202.427	-
Disminuciones de capital 2018 c)	(2.456)	(1.022)	-	-	-	-	-	(3.478)
Revalorización capital propio b)	127.146	53.406	124.467	599	5.499	-	-	311.117
Fluctuación de valores f)	-	-	-	-	3.789	-	-	3.789
Ajuste monetario inversiones	-	-	-	-	-	(66.423)	-	(66.423)
Excedente del ejercicio 2018	-	-	-	-	-	-	191.033	191.033
Saldos al 31.12.2018	**4.884.409**	**2.051.642**	**4.781.521**	**23.020**	**215.022**	**(66.423)**	**191.033**	**12.080.224**
Saldos al 31.12.2018, actualizados para efectos comparativos (2,8%)	5.021.173	2.109.088	4.915.404	23.664	221.043	(68.283)	196.382	12.418.471
Saldos al 01.01.2019	4.884.409	2.051.642	4.781.521	23.020	215.022	(66.423)	191.033	12.080.224
Distribución ajuste monetario 2018	(27.137)	(11.398)	(26.565)	(128)	(1.195)	66.423	-	-
Distribución excedente año 2018	-	187.212	-	3.821	-	-	(191.033)	-
Devolución de aportes	(4.122)	(1.604)	-	-	-	-	-	(5.726)
Aumentos de aportes	-	-	-	-	-	-	-	-
Devolución con cargo fondo 2%	-	-	-	(3.978)	-	-	-	(3.978)
Reintegra Fondo 2%	(2.784)	(1.194)	-	3.978	-	-	-	-
Fluctuación de valores f)	-	-	-	-	9.292	-	-	9.292
Revalorización capital propio b)	134.006	61.463	131.370	737	5.909	-	-	333.485
Excedente del ejercicio 2019	-	-	-	-	-	-	472.451	472.451
Saldos al 31.12.2019	**4.984.372**	**2.286.121**	**4.886.326**	**27.450**	**229.028**	**-**	**472.451**	**12.885.748**

b) La revalorización del capital propio generada en el año 2019 y 2018 fue distribuida proporcionalmente entre el capital pagado, las reservas existentes y fluctuación de valores.

c) En Junta General de Socios con fecha 21 de diciembre de 2018 se acordó la absorción de las pérdidas acumuladas existentes por M$208.095, con cargo a reservas legales.

De acuerdo con lo señalado en la Ley General de Cooperativas, el remanente se debe destinar a absorber las pérdidas acumuladas, si las hubiere. Hecho lo anterior, se destinará a la constitución e incremento de los fondos de reserva, en el caso que estos sean obligatorios o a la constitución e incremento de reservas voluntarias y al pago de interés al capital, de conformidad con el estatuto.

d) Conforme a lo señalado en la Ley N° 20.881 del año 2016, la cual modifica el decreto con fuerza de Ley N°5 de 2013, de la Ley General de Cooperativas, la Cooperativa constituyó un fondo 2% reserva devoluciones de cuotas de participación.

e) De conformidad con lo dispuesto en la Ley General de Cooperativas, la participación de los socios en el patrimonio de las Cooperativas debe expresarse en cuotas, cuyo valor estará compuesto por la suma de sus aportes de capital, más las reservas voluntarias.

La resolución N° 324 del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía establece la forma en la que la Cooperativa debe determinar el número de cuotas de participación.

f) De acuerdo con el art.17, número 1, del D.L. 824, las Cooperativas deben registrar su fluctuación de valores conforme al art.41 de la Ley de Impuesto a la Renta. Dicha norma establece, además, que cuando el saldo de la cuenta es acreedor se debe crear o incrementar la cuenta Fondo de reserva fluctuación de valores (Nota 18).

NOTA 17 INGRESOS Y COSTOS DE EXPLOTACIÓN

La composición de los ingresos y costos de explotación es la siguiente:

	2019		2018	
	Ingresos M$	costos M$	Ingresos M$	costos M$
Ventas de energía	7.488.138	4.899.944	6.733909	4.988.548
Ventas varias	21.174	1.165	15.057	2.087
Trabajos a socios	19.196	14.625	73	1.503
Trabajos a clientes	265.082	46.420	307.375	1695
Arriendos de transformadores	28.524	19.937	30.664	-
Contratos de construcción	288.779	93.874	125.614	23.140
Depreciaicón del ejercicio	-	714.220	-	652.599
Otros ingresos-costos de explotación	-	-	272.316	-
TOTAL	**8.110.892**	**5.790.185**	**7.485.008**	**5.669.572**

NOTA 18 OTROS INGRESOS

La composición es la siguiente:

	2019 M$	2018 M$
Ingresos por seguros	9.921	10.387
Amortización ingresos subvención	106.598	106.283
Otros ingresos	35.919	38.810
Asesoría	35.760	-
Total	**188.198**	**155.480**

NOTA 19 CORRECIÓN MONETARIA Y FLUCTUACIÓN DE VALORES

Como resultado de la aplicación de las normas de corrección monetaria mencionada en la Nota 2, letras b y c, se originaron cargos y abonos netos a los resultados de los ejercicios 2019 y 2018, según el siguiente detalle:

(Cargos) abonos a resultados por actualización de:	2019 M$	2018 M$
Activos no monetarios	351.840	344.942
Pasivos no monetarios	(9.062)	(21.219)
Patrimonio financiero	(333.486)	(319.828)
(Cargo) abono neto a resultados	9.292	3.895
Traspaso a patrimonio fluctuación de valores	(9.292)	(3.895)
Saldo cuenta corrección monetaria	-	-

NOTA 20 ACTUALIZACIÓN CUENTAS DE RESULTADOS

Como resultado de la aplicación de las normas de corrección monetaria mencionada en la Nota 2, letras b y c, se originaron cargos netos en los resultados de los ejercicios 2019 y 2018, según el siguiente detalle:

(CARGOS) ABONOS A RESULTADOS POR ACTUALIZACIÓN DE:	2019 M$	2018 M$
Cuentas de resultados	(23.141)	(5.631)
(Cargo) abono neto a resultados	(23.141)	(5.631)

NOTA 21 GARANTÍAS, CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

a) Garantías

Al 31 de diciembre de 2019 la sociedad no mantiene boletas de garantía.

b) Contingencias:

Al 31 de diciembre de 2019, se encontraban juicios pendientes o en desarrollo las siguientes acciones legales:

b.1) Causa Rol C-220-2017 del ingreso del Juzgado de Letras y Garantías de Cabrero sobre indemnización de perjuicios, caratulada "Sernac con Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Ltda.", que se encuentra en estado de tramitación.

b.2) Causa Rol C-7-2018 del ingreso del Juzgado de Letras y Garantías de Cabrero, donde Carola Obreque Repisso demanda a Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Ltda. por una deuda por M$6.296. Esta se encuentra con sentencia de primera instancia, acogida la demanda, pero fue objeto de recursos de casación y de apelación. La administración no consideró provisionar monto por este concepto.

b.3) Causa Rol C-35-2018 de la Corte de Apelaciones de Concepción sobre reclamo de ilegalidad en contra de resolución de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, que aplicó una multa de 180 UTM, derivado de la resolución exenta N°24.126 del 6 de junio de 2018. Dicha causa se encuentra en estado de tramitación, consignándose un 30% y el saldo se encuentra debidamente provisionado.

b.4) Recurso de Reconsideración en contra de la resolución de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles. Se recurre en contra de resolución exenta N°24.533 del 27 de junio de 2018, la que se encuentra en estado de reconsideración y que no ha sido resuelta. Dicho monto no se encuentra provisionado.

b.5) Causa Rol C-937-2018 del ingreso del Juzgado de Letras y Garantía de Angol, donde Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Ltda. demanda a Agrícola Agrosur Ltda., por el no pago de facturas por un monto de M$10.899, la que se encuentra en estado de tramitación.

b.6) Causa Rol C-197-2018 del ingreso del Juzgado de Letras y Garantía de Cabrero sobre indemnización de prejuicio por un monto de M$100.000, caratulada "Draguerres con Cooperativa de Consumo de Energía Charrúa Ltda.", la que se encuentra en estado de conciliación. Dicho monto está cubierto por pólizas de seguros de responsabilidad civil, contratadas por la entidad.

Al 31 de diciembre de 2019 no existen otras contingencias ni compromisos que requieran su revelación en los estados financieros y en sus notas explicativas.

NOTA 22 AUDITORES EXTERNOS

De acuerdo con las disposiciones del artículo 93° de la resolución N° 1321 del Departamento de Cooperativas, se indican a continuación los nombres de las firmas de Auditorías Externas que emitieron los dictámenes de auditoría de la Cooperativa en los últimos tres años:

Empresa Auditora	Periodo Auditado	N° Registro CMF
Gestion's Auditores & Consultores Spa	2019	006
Grant Thornton-Surlatina Auditores Ltda.	2018	005

NOTA 23 ADOPCIÓN NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Conforme a la R.A.E. N°2773 del 28 de noviembre de 2013, el Departamento de Cooperativas decidió mantener los Principios Contables de General Aceptación, actualmente dispuestos en la Resolución N° 1321 de 2013 y Reglamento de la Ley de Cooperativas y normas pertinentes de la Ley de la Renta, sin perjuicio que las Cooperativas puedan utilizar como base otras modalidades de registro para fines distintos de los regulados por la Ley General de Cooperativas.

NOTA 24 HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros (7 de febrero de 2020), no han ocurrido hechos de carácter económico financiero que puedan afectarlos significativamente.

Cooperativa de Consumo de Energía **Eléctrica Charrúa Limitada y Filial**

Estados financieros consolidados e informe de los auditores independientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Contenido

Informe de los auditores independientes

Balances generales consolidados

Estados de resultados consolidados

Estados de flujos de efectivo consolidados

Notas a los estados financieros consolidados

$ - Pesos chilenos
M$ - Miles de pesos chilenos
UF - Unidades de fomento

GESTION´S
Auditores & Consultores

SERRANO 73 – OFICINA 1109
TELÉFONO: 2 6347583
SANTIAGO – CHILE
WWW: GESTIONS.CL

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Presidente, Consejeros y Socios
Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Limitada y Filial
Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Limitada y Filial, que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2019 y los correspondientes estados de resultados y de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas explicativas a los estados financieros. Los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2018 fueron auditados por otros auditores quienes emitieron una opinión sin salvedades de fecha 08 de febrero de 2019.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con políticas y principios contables aprobados por su directorio y requeridos por el Departamento de Cooperativas, los que son revelados por la administración en Nota 2. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes, de haberse requerido alguno que pudiera haber sido determinado, si se hubiesen auditado los estados financieros de las sociedades indicadas en el párrafo anterior incluido en la "Base para la opinión con salveda des", los mencionados estados financieros, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Limitada y Filial al 31 de diciembre de 2019 y los estados de resultados y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios y criterios descritos en Nota 2 utilizados por la administración de la Cooperativa para la preparación de sus estados financieros y requeridos por el Departamento de Cooperativas.

Énfasis en otros asuntos

Los presentes estados financieros adjuntos fueron preparados de acuerdo con los principios y políticas de la administración de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Limitada y Filial y aprobados por su directorio y requeridos por el Departamento de Cooperativas, los cuales se presentan en Nota 2.

Este informe es solamente para conocimiento y uso exclusivo de la administración de Cooperativa de Consumo de Energía Eléctrica Charrúa Limitada y Filial y por lo tanto, no pretende ser un documento de carácter público y en consecuencia no puede ser distribuido para ningún propósito.

Gestion's Auditores & Consultores

COOPERATIVA DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CHARRÚA LIMITADA Y FILIAL. BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018

	Nota	2019 M$	2018 M$
ACTIVOS			
ACTIVOS CIRCULANTES			
Disponible		176.138	162.728
Depósitos a plazo	4	979.831	1.075.083
Deudores por ventas	5	2.015.263	1.901.551
Documentos por cobrar	5	9.333	37.933
Deudores varios		20.929	270.057
Existencias	6	541.870	376.577
Impuestos por recuperar	14	32.420	136.973
Gastos pagados por anticipado		18.137	6.691
Impuestos diferidos	14	101.972	110.610
TOTAL ACTIVOS CIRCULANTES		**3.895.893**	**4.078.203**
ACTIVOS FIJOS			
Terrenos	7	417.000	366.049
Construcciones, obras de infraestructura	7	587.028	542.004
Extensiones financiadas por terceros	7	1.315.105	1.315.105
Máquinas y equipos	7	426.537	284.119
Instalaciones	7	56.482	40.600
Líneas y subestaciones	7	16.682.073	15.933.350
Otros activos fijos	7	795.244	522.056
Depreciación acumulada	7	(8.132.113)	(7.534.756)
TOTAL ACTIVOS FIJOS NETOS		**12.147.356**	**11.468.527**
OTROS ACTIVOS			
Inversiones en otras sociedades	8	17.508	17.508
TOTAL OTROS ACTIVOS		**17.508**	**17.508**
TOTAL ACTIVOS		**16.060.757**	**15.564.238**

COOPERATIVA DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CHARRÚA LIMITADA Y FILIAL BALANCES GENERALE CONSOLIDADOS **Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

	Nota	2019 M$	2018 M$
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS CIRCULANTES			
Obligaciones con bancos e instituciones largo plazo porción corto plazo	9	27.364	60.003
Obligaciones en Leasing	10	149.986	25.204
Cuentas por pagar	11	1.080.563	923.632
Documentos por pagar		50.138	1.850
Acreedores varios		84.937	71.261
Provisiones y retenciones	12	365.632	307.299
Provisiones indemnización años de servicio		-	21.024
TOTAL PASIVOS CIRCULANTES		**1.758.620**	**1.410.273**
PASIVOS A LARGO PLAZO			
Obligaciones con bancos e instituciones financieras	9	40.260	129.201
Obligaciones en Leasing	10	69.365	52.035
Provisión indemnización años de servicio		480.178	642.226
Ingresos diferidos por subsidios		566.461	672.744
Impuestos diferidos	14	252.409	229.573
TOTAL PASIVOS A LARGO PLAZO		**1.408.673**	**1.725.779**
Interés minoritario		7.716	9.716
PATRIMONIO			
Capital pagado	15	4.984.372	5.021.172
Reservas voluntarias	15	2.286.121	2.109.088
Reserva legal	15	4.886.326	4.915.404
Fondo reserva 2%, devoluciones Ley 20.881	15	27.450	23.664
Fluctuación de valores	15	229.028	221.043
Ajuste monetario artículo 34	15	-	(68.283)
Excedente del ejercicio	15	472.451	196.382
TOTAL PATRIMONIO		**12.885.748**	**12.418.470**
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		**16.060.757**	**15.564.238**

COOPERATIVA DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CHARRÚA LIMITADA Y FILIAL. ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS.
Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

RESULTADO OPERACIONAL	Nota	2019 M$	2018 M$
Ingresos de explotación	13	8.713.728	7.984.350
Costos de explotación	13	(6.263.206)	(6.166.349)
Margen de explotación		2.450.522	1.818.001
Gastos de administración y ventas		(1.803.807)	(1.714.324)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		**646.715**	**103.677**
RESULTADO FUERA DE EXPLOTACIÓN			
Ingresos financieros		29.921	25.348
Otros ingresos	16	215.985	155.481
Gastos financieros		(56.478)	(49.353)
Otros egresos		(104.780)	(49.707)
Corrección monetaria	17	(2.016)	411
Actualización cuentas de resultados	18	(23.141)	(5.631)
RESULTADO FUERA DE LA EXPLOTACIÓN		**59.491**	**76.549**
RESULTADO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		**706.206**	**180.226**
Impuesto a la renta	14	(235.491)	(54.871)
RESULTADO CONSOLIDADO		470.715	125.355
Resultado filial reconocido en patrimonio		-	64.010
Interés minoritario		1.736	7.017
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		**472.451**	**196.382**

COOPERATIVA DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CHARRÚA LIMITADA Y FILIAL. ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS

Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Flujo originado por actividades de la operación:	Nota	2019 M$	2018 M$
Excedente del ejercicio		472.451	196.382
Resultado en venta de activos:			
(Utilidad) pérdida en venta de otros activos		19.762	6.118
Cargos (abonos) a resultados que no representan flujo de efectivo:			
Depreciación del ejercicio	9	718.388	659.024
Castigos y provisiones		31.300	50.916
Corrección monetaria	20	2.016	(411)
Otros cargos (abonos) a resultados que no representan flujo de efectivo		8.356	(170.292)
Actualización cuentas de resultados	21	23.141	5.631
VARIACIÓN DE ACTIVOS, QUE AFECTAN AL FLUJO DE EFECTIVO (AUMENTO) DISMINUCIÓN			
Deudores por venta		(174.673)	454.910
Existencias		(175.552)	13.215
Otros activos		48.898	39.292
VARIACIÓN DE PASIVOS QUE AFECTAN AL FLUJO DE EFECTIVO AUMENTO (DISMINUCIÓN)			
Cuentas por pagar relacionadas con el resultado de explotación		260.395	(451.894)
Cuentas por pagar relacionadas con resultados fuera de explotación		55.244	(21.804)
Interés minoritario		(1.736)	(7.017)
Flujo neto positivo originados por actividades de la operación		**1.287.990**	**774.070**

COOPERATIVA DE CONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CHARRÚA LIMITADA Y FILIAL ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS Por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

Flujo neto originado por actividades de financiamiento:	Nota	2019 M$	2018 M$
Obtención de préstamos bancarios		144.216	161.964
Pagos préstamos bancarios		(118.427)	(157.550)
Devoluciones de capital	17	(9.266)	(3.575)
Flujo neto positivo originado por actividades de financiamiento		**16.523**	**839**
Flujo neto originado por actividades de inversión:			
Ventas de activos fijos		101.008	14.666
Incorporación de activos fijos y otros		(1.487.063)	(774.052)
Flujo neto total originado por actividades de inversión		(1.386.055)	(759.386)
Flujo neto total positivo (negativo) de ejercicio		**(81.542)**	**15.523**
Efecto de la inflación sobre efectivo y efectivo equivalente		1.114	(17.454)
Variación neta del efectivo y efectivo equivalente		**(80.428)**	**(1.931)**
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		**1.236.298**	**1.239.743**
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente		**1.155.870**	**1.237.812**

MEMORIA 2019